

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. (la Compañía), que también podrá actuar bajo las denominaciones “Riesgos Laborales Colmena S.A., es una entidad privada, constituida en Colombia el 14 de abril de 1994, mediante Escritura Pública número 1865 de la Notaría 42 de Bogotá D.C. Su duración está prevista hasta el 31 de diciembre de 2050. Su domicilio principal es Calle 72 N° 10 – 71 Piso 6 de Bogotá D.C., Colombia; la Compañía operaba al 31 de diciembre de 2022 con 10 sucursales y 5 agencias a nivel nacional y con una nómina total de 1541 colaboradores, 533 vinculados con contrato a término indefinido, 642 vinculados con contrato a término fijo y 366 vinculados de forma temporal. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía operaba con 10 sucursales y 6 agencias a nivel nacional y con una nómina total de 1599 colaboradores, 736 vinculados con contrato a término indefinido, 633 vinculados con contrato a término fijo y 230 vinculados de forma temporal.

La Compañía es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”) y cuenta con las siguientes autorizaciones expedidas por ésta para la operación de sus ramos:

- Resolución S. B. 661 del 21 de abril de 1994: Autorización de funcionamiento.
- Resolución S.B. No. 2250 de octubre 14 de 1994: Autorización para operar el ramo Riesgos Laborales.

En desarrollo de su objeto social, La Compañía está facultada para realizar todas aquellas operaciones y actos que se relacionen con el mismo y que estén autorizadas por las disposiciones legales vigentes. La Compañía desarrolla su actividad comercial en cada uno de los ramos autorizados.

La Compañía, Forma parte del grupo empresarial cuya matriz o controlante última al corte del 31 de diciembre de 2022 es la Fundación Grupo Social.

La Inversora Fundación Grupo Social S.A.S. es la controlante de primer nivel de la Compañía y tiene la calidad de holding financiero en los términos de la Ley 1870 de 21 de septiembre de 2017, del Conglomerado Financiero Fundación Grupo Social del cual hace parte la Compañía. La Inversora Fundación Grupo Social S.A.S. y las demás entidades del Conglomerado Financiero, hacen parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social, entidad que continúa siendo la matriz de este y, en consecuencia, conserva la calidad de beneficiaria real última de las mismas.

Reformas estatutarias más significativas - Escrituras Públicas No. 1252 del 27 de mayo de 1996; No. 1968 del 14 de agosto de 1996; No.1880 del 15 de agosto de 1997; No. 3056 del 30 de diciembre de 1997; No. 137 de febrero 5 de 1999; No. 775 del 26 de mayo de 1999; No. 953 de junio 28 de 1999, No. 1372 de abril 29 de 2003 y No. 2177 de junio 25 de 2004, No. 03449 de noviembre 21 de 2008; No. 3830 de diciembre 19 de 2008, No. 1523 del 24 de junio de 2009, No. 3166 de Septiembre 1° de 2010, No. 2579 de Junio 1° de 2011, No. 157 del 19 de enero de 2012, No. 4922 del 18 de septiembre de 2013 , No. 2759 del 25 de mayo de 2015 y No 7194 del 20 de diciembre de 2018, de notarías del circuito notarial de Bogotá.

El 28 de septiembre de 2021 se realizó sesión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, en la cual se aprobó el cambio de la razón social y la escisión sin disolverse de la sociedad (Nota 7), con el fin de crear la sociedad denominada Colmena Seguros de Vida S.A., decisión que fue previamente aprobada por la Superintendencia

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Financiera de Colombia mediante la resolución No. 941 proferida por ese ente de supervisión el 31 de agosto de 2021. Estas decisiones fueron protocolizadas, mediante la escritura pública número 4308 del 30 de septiembre de 2021 otorgada en la Notaría 21 de Bogotá y registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá, inscripción con la cual la razón social de la Compañía cambió a Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 2270 de 2019 y anteriores Decretos. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2018.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia.
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de la reserva de desviación de siniestralidad para el ramo de riesgos laborales, la cual se seguirá calculando y acumulando en el pasivo de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010; así mismo, las demás reservas técnicas son calculadas de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 2973 de 2013 y demás disposiciones reglamentarias, dentro de los períodos de transición establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, la Compañía aplica el siguiente lineamiento de acuerdo con la normatividad vigente en Colombia:

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015:

Artículo 11 Vigencias (Modificación al artículo 2.1.2 de la parte 1 del libro 2)

En los estados financieros la Compañía registra sus inversiones en las compañías del grupo empresarial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 222 de 1995 utilizando el método de la participación, tal como se describe en la NIC 28.

b. Bases de medición - Los estados financieros se prepararon sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Algunos instrumentos financieros reconocidos al valor razonable con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

- Algunos instrumentos financieros reconocidos al valor razonable con cambios en el otro resultado integral, los cuales se miden a su valor razonable.
 - Los inmuebles que son de uso de la Compañía a costo revaluado.
 - La propiedad de inversión se mide al valor razonable.
- c. Moneda funcional y de presentación** - Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la Compañía (pesos colombianos). Los estados financieros “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.
- d. Uso de estimaciones y juicios** - La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptados en Colombia (“NCIF”) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

- *Negocio en marcha*

La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha.

En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe, la administración no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Compañía no tenga la posibilidad de continuar como negocio en marcha.

- *Deterioro de otras cuentas por cobrar*

La Compañía regularmente revisa las otras cuentas por cobrar para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia aplica un modelo propio de conformidad con el análisis de recuperación.

- *Estimación para contingencias diferentes a seguros*

La Compañía estima y registra una tasación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los procesos judiciales laborales, civiles y mercantiles, y reparos fiscales que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos podía ser diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

- *Pasivos por contrato de seguros*

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es la mejor estimación de la obligación. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar y de siniestros incurridos, pero no reportados todavía al corte de los estados financieros a la Compañía “Reserva de Siniestros Ocurredos No Avisados”.

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando los costos de estos de los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones otras variables tales como tipos de interés, inflación, longevidad, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos.

- *Beneficios a empleados a largo plazo*

Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo, reconocido como beneficios de largo plazo.

- *Impuesto diferido sobre las ganancias*

Activos y pasivos por impuestos diferidos: Los impuestos diferidos son las cantidades de impuestos de renta y ganancia ocasional, según sea el caso, que se generan por las diferencias de tratamiento entre la información para fines contables y para fines tributarios. Los ajustes realizados corresponden al efecto de las diferencias temporarias, surgidas de la comparación entre la base fiscal y la base contable bajo NIIF de los activos y pasivos, que implican el pago de un mayor o menor impuesto sobre la renta en el año corriente, el cual se contabiliza como impuesto diferido activo, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y como pasivo siempre que se generen suficientes rentas gravables que impliquen el pago del impuesto.

El impuesto diferido es calculado a la tasa del 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021 y 30% para el año gravable 2022 y siguientes, cuando la recuperación de activos fijos poseídos por dos años o más se estime por enajenación el impuesto diferido se calcula a la tasa del 10%.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

- *Inversiones en asociadas*

Con el propósito de homologar las políticas para efectos de la elaboración del estado de situación financiera consolidado, la política corporativa es la de clasificar las inversiones entre compañías del grupo, como inversiones en asociadas, independiente del porcentaje de participación.

e. *Presentación de estados financieros*

Estado de situación financiera - La Compañía presenta el estado de situación financiera usando el método de distinción entre partidas corrientes y no corrientes de activos y pasivos, de conformidad con lo establecido en el párrafo 60 de la NIC 1 Presentación de estados financieros.

Estado de resultados integrales y otros resultados integrales - La Compañía presenta el Estado de resultados y otros resultados integrales como un único estado, dando cumplimiento al párrafo 10(a) de la NIC 1 – Presentación de estados financieros.

De igual forma, la Compañía prepara el estado de resultados integrales de acuerdo con la función que cumple el gasto dentro de la Compañía cumpliendo con el párrafo 99 de la NIC 1 - Presentación de estados financieros.

Estado de flujos de efectivo - La Compañía presenta el Estado de flujos de efectivo usando el método indirecto, según el cual se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias; en cumplimiento con el párrafo 18 de la NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo.

Estado de cambios en el patrimonio - La Compañía presenta a modo de conciliación las partidas que componen el patrimonio, mostrando los importes en libros al inicio y al final de cada período, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 106(d) de la NIC 1 - Presentación de estados financieros.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, salvo cuando se indique lo contrario.

a. *Mecanismo de registro de gastos pagados con recursos propios a partir de la expedición de la ley 1562 de 2012*

- En el segundo semestre de 2012 se expidió la Ley 1562, la cual introdujo modificaciones sustanciales al Sistema General de Riesgos Laborales, así como otras disposiciones en materia de salud ocupacional. El parágrafo 5 del artículo 11 de la ley estableció que los pagos por comisión a intermediarios de seguros en el ramo de riesgos laborales, en adelante “Comisiones a Intermediarios”, deberán ser sufragados con recursos propios de la Administradora de Riesgos Laborales. No obstante, lo anterior, la misma no definió el concepto referido y tampoco en su momento fueron emitidas las instrucciones sobre la dinámica contable a seguir para el registro de los pagos asumidos con estos valores.

En virtud de lo anterior y hasta tanto se obtuviera la definición de recursos propios y las instrucciones sobre la dinámica contable mencionada, la Compañía tomó las siguientes decisiones:

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

- Determinó, atendiendo un criterio de la mayor prudencia, que ciertos gastos adicionales a los relacionados con el pago de “Comisiones a Intermediarios”, en adelante “Los Demás Conceptos”, serían asumidos también con recursos propios y que una vez obtenida de parte del ente competente la definición del citado concepto de recursos propios, se efectuarían las revisiones o cambios a los que hubiere lugar.
- Entendió como recursos propios aquellos valores que se encuentran registrados como tales en las cuentas del patrimonio.
- Solicitó instrucciones a la Superintendencia¹, con el fin de obtener un pronunciamiento oficial respecto a las definiciones a las cuales se ha hecho referencia y de esa manera cumplir adecuadamente las disposiciones de la ley 1562 de 2012.
- Consideró prudentemente, mientras se obtenían las instrucciones de la Superintendencia sobre la dinámica contable a aplicar para el registro de los conceptos asumidos con recursos propios, proceder así:
 - I. Registrar tales conceptos en la cuenta 192095 Cargos Diferidos Otros, hoy 196095 otros activos.
 - II. Contratar, en su momento, un crédito con una entidad financiera para el pago de los valores registrados en dicha cuenta, para evidenciar la trazabilidad del origen de los recursos con cargo a los cuales serían sufragados las "Comisiones a Intermediarios" y "Los Demás Conceptos".
 - III. Solicitar autorización a la Asamblea de Accionistas para utilizar la Reserva Ocasional, que en su momento se denominó “Reserva Ocasional Otras a Disposición de la Asamblea General de Accionistas Para Proyectos o Futuros Repartos con el fin de cancelar el valor registrado en la cuenta de Cargos Diferidos Otros de que trata el numeral I anterior. Esta autorización se ha solicitado de manera periódica al considerar, como se indicó, que son recursos propios los valores que como tales integran las cuentas del patrimonio y tal autorización ha sido impartida por dicho órgano social.

A partir del momento en que la Compañía ha atendido las obligaciones propias del sistema de riesgos laborales, se generan unos excedentes y, una vez la Asamblea de Accionistas aprueba los estados financieros correspondientes al corte del respectivo ejercicio, así como el proyecto de distribución de utilidades sometido a su consideración, dichos excedentes se convierten en utilidades y entran a formar parte de su patrimonio. Ocurrido lo anterior, la Compañía efectuó los traslados de recursos correspondientes, a la cuenta bancaria de recursos propios con el fin de cancelar el crédito utilizado para atender el pago de la “Comisión de Intermediarios” y “Los Demás Conceptos”. Las obligaciones que según la política establecida deben ser atendidas con cargo a recursos propios.

Después de las reiteradas comunicaciones remitidas a la Superintendencia, por parte de la Compañía, mediante las cuales la misma insistió en la falta de definición del concepto de Recursos Propios y la dinámica contable para el registro de los valores que por concepto de pagos de comisión a intermediarios de seguros en el Ramo de Riesgos Laborales efectúan las Aseguradoras atendiendo lo previsto en la Ley 1562 de 2012, la Dirección

¹ La Compañía solicitó instrucciones a la Superintendencia en las siguientes fechas: 9 de agosto de 2012 con radicado 2012069796-000-000, 10 de agosto de 2012 con radicado 2012069796-001-000, 9 de noviembre de 2012 con radicado 2012069796-006-000, 21 de enero de 2014 con radicado 2014003855-000-000, 11 de febrero de 2014, con radicado 2014013567-000-000.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Legal para Aseguradores e Intermediarios de Seguros y Reaseguros de la Superintendencia, mediante oficio del 7 de marzo de 2014, refiriéndose particularmente a la comunicación remitida por la Aseguradora dentro del marco de las transmisiones de prueba de los estados financieros en cumplimiento de la Circular Externa 36 del 18 de diciembre de 2013, explicó las opciones con las que cuentan las compañías de seguros para el pago de las comisiones a las cuales se ha hecho referencia y la forma en que estos conceptos deben registrarse.

En efecto, en el referido oficio la Superintendencia se pronunció en el sentido de que las compañías de Seguros para el pago de las comisiones de intermediarios de seguros del Ramo de Riesgos Laborales pueden optar por los siguientes mecanismos: (i) la apropiación de una reserva patrimonial o (ii) la utilización de ingresos de actividades diferentes a la de explotación del ramo de riesgos laborales. Así mismo, dicha autoridad indicó que para una u otra de las opciones que adopten las compañías, se dispusieron las cuentas PUC (Circular Externa 036 de 2013) necesarias para el registro contable de dichas operaciones y, adicionalmente, que la aseguradora debería efectuar la revelación correspondiente en las notas a los estados financieros del monto pagado por comisiones de intermediación del ramo de riesgos laborales, así como el origen de los recursos utilizados para el efecto.

En el citado oficio, la Superintendencia precisó que, en caso de optar por la constitución de una reserva patrimonial, estos recursos deberían apropiarse de manera anticipada al gasto de comisiones de intermediación y, adicionalmente, que las comisiones “deberán ser como máximo iguales al valor de la reserva patrimonial constituida para efectos de sufragar las comisiones de intermediación que se paguen durante el ejercicio contable”.

De la citada comunicación del Ente de Vigilancia y Control, se desprende claramente la pertinencia del mecanismo que la Compañía adoptó desde julio de 2012 con ocasión de la expedición de la Ley 1562, explicado en los literales anteriores, y la misma contiene una definición precisa sobre las alternativas con las que cuenta la entidad para asumir los costos de los conceptos a los cuales se ha hecho referencia, así como respecto de la dinámica contable que debe utilizarse para el registro de tales conceptos.

En consecuencia, la Compañía decidió continuar aplicando el mecanismo adoptado desde julio de 2012 y, con base en las precisiones efectuadas por la Superintendencia en el referido oficio del 7 de marzo de 2014, procedió así:

- I. Continuó registrando los conceptos “Comisión de Intermediarios” y “Los Demás Conceptos” en la cuenta 192095 Cargos Diferidos Otros, hoy 196095 otros activos.
- II. Solicitó autorización a la Asamblea General de Accionistas para constituir de manera anticipada una Reserva Ocasional denominada “Reserva Ocasional Otras a Disposición de la Asamblea General de Accionistas Para Pago de Gastos con Recursos Propios”, con el fin de cancelar el valor registrado en la cuenta de Cargos Diferidos Otros, de que trata el numeral I. anterior y dicha autorización fue impartida por el órgano social.
- III. Solicitó autorización a la Asamblea General de Accionistas para que la Reserva constituida sea utilizada mensualmente para cancelar con dicha periodicidad el valor registrado en la cuenta de Cargos Diferidos Otros y dicha autorización fue impartida por dicho órgano social.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

El 10 de Mayo de 2022 La SFC remite comunicación mediante la cual solicita la revisión del registro contable de los gastos asumidos con recursos propios, en particular en lo que refiere a la contabilización de las comisiones de intermediación de riesgos laborales, 17 de Junio 2022 La Compañía, da respuesta a la SFC, señalando la situación actual de esta, así como las propuestas de modificación del registro contable y la modificación del formato 290 "Resultado Técnico estadístico, 14 de octubre de 2022 La SFC responde a las propuestas emitidas por parte de la Compañía, señalando la viabilidad de la modificación del registro contable, resaltando que el formato 290 se debe mantener dejando las precisiones y lineamientos para hacer el registro contable

De acuerdo con lo anterior a partir del 1 de enero de 2023 el registro contable por los conceptos con cargo a recursos propios se reconocerá en el estado de resultados y la reserva patrimonial se mantendrá durante ejercicio contable.

- b. *Transacciones en moneda extranjera*** - Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda funcional, la cual es el peso colombiano.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. La Compañía no posee activos o pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en las cuentas de resultados.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras utilizadas en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

Moneda extranjera	Dic-2022	Dic-2021
USD	CO \$4.810,20 por USD\$1	CO \$3.981,16 por USD\$1
EUR	US \$1,06749 por EUR\$1	US \$1,13240 por EUR\$1

- c. *Instrumentos financieros activos***

Activos financieros

Reconocimiento, medición y clasificación - El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Activos financieros a valor razonable - Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado - Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Los activos financieros que posee la Compañía y que cumplen con las condiciones estipuladas en la norma para ser medidos a costo amortizado son las inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Baja en activos - Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este.

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Las notas débito en extracto y las notas crédito en libros se reconocen como cuentas por cobrar y se deterioran de conformidad con el modelo establecido.

Las notas crédito en extracto y las notas débito en libros se reconocen como cuentas por pagar.

En el caso de presentarse sobregiros contables, producto de las partidas conciliatorias; se presentarán dentro de este concepto, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la NIC 7.

ii. Instrumentos financieros de inversión

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Incluye las inversiones realizadas por La Compañía con la finalidad de mantener una reserva de liquidez, con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros, la naturaleza del portafolio de inversiones es el calce de los pasivos y reservas técnicas y de las inversiones del patrimonio.

Los principios mandatorios que rigen la realización de las inversiones son los siguientes:

Diversificación - Significa que en todo momento se buscará evitar una concentración en activos o grupo de los mismos.

Liquidez - Las especies que forman parte integral de los portafolios deberán ser de fácil realización en el mercado y de aceptación general del mismo.

Estabilidad - En la medida de lo posible y en especial si las circunstancias del mercado lo permiten, la volatilidad de las especies, entendidas individualmente o en conjunto, es decir, bajo la estructura de una canasta de inversión, debe ubicarse en términos razonables, de forma tal que permitan una causación estable de rendimientos.

Razonable exposición cambiaria - Se podrán realizar inversiones en divisas o activos denominados o indexados en moneda extranjera, procurando una exposición razonable a las fluctuaciones en el tipo de cambio o en su defecto utilizando instrumentos de cobertura sobre el Riesgo Tasa de Cambio.

Rentabilidad - La gestión de Portafolio dado los niveles de riesgo y límites definidos, procurará la maximización de beneficios o de la Rentabilidad.

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones de la Compañía se realiza de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de diciembre de 2014, emitida por la Superintendencia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Compañía:

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
Todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma	La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados". La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (En miles de pesos colombianos)

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
Se da lugar a compras y ventas activas.	exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.	valor de la inversión afectando los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.

Para mantener hasta su vencimiento		
Características	Valoración	Contabilización
Plazo hasta su vencimiento Títulos respecto de los cuales la Compañía tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado". El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Características	Para mantener hasta su vencimiento	
	Valoración	Contabilización
plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses, sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.	diariamente.	afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión, en consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.
De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.		

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Disponibles para la venta – Títulos de deuda		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la Compañía.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”.</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el párrafo anterior se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Características	Disponibles para la venta – Títulos de deuda	
	Valoración	Contabilización
repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.		

Reclasificación de inversiones - Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables - La Compañía reclasifica una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- En los demás casos en que la Superintendencia haya otorgado su autorización previa y expresa.

Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento - La Compañía reclasificará una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías, cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la Compañía o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Se presente alguna de las circunstancias previstas para la reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor - El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ("ORI").

No estarán sujetos a deterioro los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas - Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en este acápite, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados - Para los títulos que no cuentan con calificación externa, se determinan las provisiones así:

Categoría "A" - Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Categoría "B" - Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "C" - Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "D" - Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "E" - Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Cuando se califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

iii. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La Compañía reconoce inicialmente las cotizaciones a favor del Sistema General de Riesgos Laborales, al valor razonable que representa el costo en la fecha de transacción; el cual se mantiene en la medida que no contiene componente financiero y es recuperado en el corto plazo.

Estas cuentas por cobrar incluyen los saldos a favor de la Compañía que se derivan del sistema general de riesgos laborales, tales como las cotizaciones por aportes al sistema, así como las prestaciones asistenciales y económicas a cargo del aportante en mora que la Compañía en cumplimiento de la Ley 1562 de 2012, artículo 7, asumió por la cobertura de los trabajadores de dichas empresas y que están en proceso de recobro a empleadores.

La Compañía registra, los valores correspondientes al pago de las reclamaciones que afectan el contrato de reaseguro y la comisión de reaseguro, de acuerdo con las condiciones de los respectivos contratos sin compensar los activos a cargo del reasegurador con los pasivos a su favor.

Deterioro - Tratándose de cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con el marco técnico de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los lineamientos adoptados por la Compañía, se reconoce la cuenta por cobrar, la cual se espera recaudar dentro del mes siguiente. En el evento en el cual este recaudo no se haga efectivo, mientras se realiza la gestión de cobro o se identifican las causas del no pago; la Compañía prudentemente registra un deterioro equivalente al 100% del valor de la cotización.

Dentro de las cuentas por cobrar al Sistema de Riesgos Laborales, aquellos valores que están en proceso de recobro a los empleadores por prestaciones asistenciales o económicas que fueron asumidos por la Compañía, se encuentran deteriorados al 100%, por efecto de la baja probabilidad de recuperación.

La Compañía dará de baja las cuentas por cobrar que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Ha expirado el derecho de recibir los flujos de caja del activo.
- La Compañía posee el derecho de recibir flujos de caja del activo, pero tiene la obligación de pagarlos totalmente a un tercero de forma inmediata.
- La Compañía ha transferido sus derechos de recibir flujos de caja del activo y/o ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo.
- Ha transferido control del activo.
- Prescripción de obligaciones.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Así mismo, después de agotadas todas las acciones de cobro establecidas en la normatividad y debidamente documentadas, las cuentas por cobrar que se encuentren deterioradas al 100% serán objeto de baja en cuentas previa aprobación de la Junta Directiva.

Sin perjuicio de lo anterior, la gestión de cobro deberá continuar respecto de los recursos públicos objeto de cobro, ya que la baja en cuentas no exime al responsable del pago de aportes de su condición de deudor moroso. Por esta razón cuando La Compañía contacte nuevamente a un deudor que registra baja en cuentas y que, basado en la gestión de su momento había sido considerado como ilocalizable, retomará las acciones de cobro tendientes a recuperar la cartera.

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, la Compañía reducirá su valor en libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro. Un activo por reaseguro tiene deterioro si, y sólo si:

- Existe evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que la Compañía puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y
- Ese evento tenga un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que La Compañía vaya a recibir del Reasegurador.
- Así mismo, la Compañía cuantifica y reconoce como activo, las contingencias a cargo de reaseguradoras, derivadas de los contratos de reaseguro. Se entiende como contingencia la porción del riesgo asumida por la reaseguradora, producto de un contrato de reaseguro, respecto de las reservas técnicas.

El activo que representa las contingencias a cargo de reaseguradores está sujeto a deterioro cuando se tenga evidencia de un aumento en la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro que han sido suscritos.

iv. Otras cuentas por cobrar

Dentro de este rubro la Compañía reconoce cuentas por cobrar procedentes de contratos de arrendamientos, venta de activos, anticipos de proveedores, saldos a favor de impuestos y reintegros, que por su naturaleza no representan créditos susceptibles de modelos estadísticos de recaudo. Sin embargo, es importante mencionar que estos valores se recaudan dentro del mes o al mes siguiente de su generación, excepto por los saldos a favor de impuestos que se compensan en las declaraciones tributarias posteriores.

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor justo y se mantienen al valor de la transacción, en razón a que su cobro no es superior a un año.

Las cuentas por cobrar a colaboradores por concepto de créditos educativos se hacen efectivas dentro de los seis meses siguientes al desembolso del crédito.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Los créditos producto de las pólizas de seguros tomadas por los colaboradores se hacen efectivos durante la vigencia de la póliza o en el momento del retiro del colaborador.

Deterioro - Dentro de la política de efectivo y sus equivalentes las partidas conciliatorias débito, son reconocidas como un activo financiero, sobre las cuales la Compañía realiza la gestión de depuración correspondiente. En este sentido, aquellas que no se regularizan dentro del mes siguiente, serán deterioradas al 100%.

El valor en libros de las cuentas por cobrar actividad aseguradora y otras cuentas por cobrar, son iguales al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo. No obstante, cualquier pérdida por recuperabilidad que pueda existir, se refleja en el reconocimiento de las pérdidas por deterioro.

La Compañía no posee cartera de créditos relacionada con garantías prendarias o hipotecarias, por tal razón no se considera la implementación de políticas en materia de garantías.

- d. ***Pagos anticipados*** - La Compañía reconoce como gastos anticipados los valores en que incurre en la adquisición de las pólizas de seguros, o prestación de servicios; que permiten el desarrollo de su actividad, obteniendo servicios futuros, cuyos montos son amortizados durante el período en que dichos servicios son suministrados.
- e. ***Inversión en asociadas*** - La Compañía hace parte del Conglomerado Financiero Fundación Grupo Social, cuyo holding financiero es la Inversora Fundación Grupo Social S.A.S. Dicha entidad y las entidades que conforman el conglomerado financiero, forman parte del Grupo Empresarial liderado por la Fundación Grupo Social. Se configura Grupo Empresarial cuando además del vínculo de subordinación exista entre las entidades unidad de propósito y dirección. Según el Código de Comercio, existe unidad de propósito y dirección cuando las empresas que conforman el grupo persigan la consecución de un objetivo determinado por la matriz o controlante en virtud de la dirección que ejerce sobre el conjunto, sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de ellas.

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta la necesidad de homologar las políticas para efectos de la elaboración del estado de situación financiera consolidado, la política corporativa es la de clasificar las inversiones entre compañías del grupo, como inversiones en asociadas, independiente del porcentaje de participación.

Estas inversiones se contabilizan mediante el método de participación patrimonial, de conformidad con la política corporativa definida y lo establecido en la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia.

Según el método de participación patrimonial, la inversión efectuada en la asociada se reconoce inicialmente en el estado de situación financiera al costo, más (menos) los cambios en la participación sobre los activos netos de la asociada posteriores a la fecha de la adquisición.

Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una asociada excede su participación en esa asociada, está dejará de reconocer su participación en pérdidas adicionales. Las pérdidas adicionales se reconocen solo en la medida en que la Compañía haya incurrido en obligaciones legales o implícitas o haya realizado pagos en nombre de la asociada.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

El estado de resultados refleja la participación sobre los resultados de las operaciones de la asociada.

Las ganancias y pérdidas no realizadas procedentes de los movimientos en el patrimonio de la asociada se reconocen en el Otro Resultado Integral.

La participación sobre la ganancia de la asociada se presenta en el estado de resultados.

Una vez aplicado el método de participación patrimonial, la Compañía determina si es necesario reconocer pérdidas por deterioro del valor adicionales respecto de la inversión que tiene en la asociada. A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía determina si existe evidencia objetiva de que el valor de la inversión en la asociada se hubiera deteriorado. Si este fuera el caso, la Compañía calcula el importe del deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la inversión en la asociada y su importe en libros, y reconoce ese importe en la línea “participación en la ganancia neta de asociada” en el estado de resultados.

Deterioro de inversiones en asociadas: Al final de cada período se realiza la evaluación y se determina si existe algún indicio de deterioro del valor de las inversiones en asociadas.

Para lo anterior la compañía se basa en el análisis de:

- La evidencia interna de deterioro del valor de la inversión.
- La evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico de la inversión es negativo.
- Se presentan cambios adversos en la inversión, producto de su entorno legal, económico o tecnológico.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, sin importar que dicha inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales.

- f. ***Inversiones en negocios conjuntos*** - un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto.

La Compañía reconoce su participación en un negocio conjunto como una inversión y contabiliza esta inversión utilizando el método de participación patrimonial de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Dentro del marco de negocio conjunto, las entidades del grupo liderado por la Fundación Grupo Social, han utilizado el vehículo fiduciario a fin de constituir un patrimonio autónomo cuyo objeto es otorgar y administrar el Beneficio de Crédito de Libranza, destinado única y exclusivamente a favor de los colaboradores de las entidades, con base en la Política de Otorgamiento Beneficio de Crédito Fundación Social y en el Reglamento

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

del Beneficio de Crédito Fundación Social; dicho fideicomiso se alimenta con los recursos que transfieran los fideicomitentes.

g. *Propiedades y equipo* - Las propiedades y equipo son activos tangibles que:

- Posee una entidad para su uso en la producción o el suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- Se espera utilizar durante más de un período.

I. *Reconocimiento y medición inicial* - Se reconocerá una partida como propiedad y equipo cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la Compañía; y
- El costo de la partida pueda ser medido confiablemente.

Al momento que se incurren en desembolsos de activo, estos costos incluyen tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida activa inmovilizado, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de él o mantener la partida correspondiente, para su registro como propiedad y equipo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

La Compañía utiliza el modelo de revaluación para medir los edificios y el modelo del costo para las demás propiedades y equipos.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

II. *Medición posterior* - En la medición posterior las propiedades (terrenos y edificios), se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

La revaluación o deterioro, se calcula de conformidad con el informe emitido por el evaluador, y se realiza de forma anual.

Para efectos del reconocimiento de la revaluación en los inmuebles, la Compañía optó por el método de revaluación proporcional, asignando el porcentaje correspondiente a cada uno de los elementos que componen el saldo en libros (terreno, edificio, depreciación acumulada).

El deterioro de la propiedad y equipo se reconoce como un menor valor del activo con cargo al resultado del ejercicio.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

- III. *Costos posteriores* - El costo de reemplazar parte de un elemento de propiedad, o equipo es reconocido a través de su capitalización, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.
- IV. *Depreciación* - La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades y equipo.

El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los principales componentes de propiedades y equipo son:

	Años
Edificios	Lo establecido en el avalúo comercial
Equipo de oficina	10
Equipos computacionales	3
Enseres y accesorios	10
Vehículos	5

La Compañía ha definido como valor residual un monto equivalente a cero.

Se dará de baja una partida de propiedad y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

- V. *Reclasificación a propiedades de inversión* - Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en el otro resultado integral e incrementará el superávit de revaluación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit de revaluación en el patrimonio, en la medida que en el superávit de revaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

- h. *Propiedades derecho de uso* - De acuerdo con NIIF 16, existe un contrato de arrendamiento siempre que se cumplan la totalidad de los siguientes elementos:
1. Existe uno o más activos identificados que son utilizados por el arrendatario; son activos exclusivos para uso del arrendatario.
 2. El arrendatario tiene el control sobre el o los activos tomados en arrendamiento, es decir el arrendador no tiene la facultad de restringir al arrendatario la forma, intensidad de uso o labor que se desarrolle con el activo. En este sentido el arrendatario maneja el activo como si fuera de su propiedad, porque es este último el que dirige el cómo y para que propósito usa el activo, y obteniendo así los beneficios económicos del mismo.
 3. El arrendatario hace pagos, comúnmente conocidos como el canon por utilizar los activos.

Medición inicial - El valor del Activo por Derechos de Uso se compone de los siguientes elementos:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario (costos incrementales); y
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Medición posterior - Activo por derecho de uso - Después de la fecha de comienzo, la Compañía medirá su activo por derecho de uso de la siguiente forma:

- El costo del activo;
- Menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y
- Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil.

Exenciones a contratos de arrendamiento que no se manejan bajo la NIIF 16 - Se definió que los arrendamientos en los que el activo subyacente tenga un valor razonable inferior a US \$5.000, se consideran de bajo valor por

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

tanto no tienen aplicación bajo la NIIF 16. En este caso el arrendamiento tiene el tratamiento de los arrendamientos operativos y los cánones pagados se consideran gastos de arrendamiento.

Igualmente, cuando los contratos de arrendamientos tengan un plazo de constitución inicial igual o inferior a 12 meses, y no tengan renovación automática ni prórroga, no tendrán el tratamiento según la NIIF 16. En este caso el tratamiento es el mismo indicado en el párrafo anterior.

Para estas exenciones, se reconoce en el gasto, en la medida que se desembolsan los pagos por canon de arrendamiento.

- i. ***Propiedades de inversión*** - Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades y equipo, cualquier monto relacionado incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad y equipo, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

Una propiedad de inversión se elimina al momento de la disposición o cuando se retira permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de la disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja la baja de la propiedad se incluye en el estado de resultados en el período en que la propiedad es dada de baja.

Ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión - Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento.

- j. ***Arrendamiento - Bienes entregados en arrendamiento***

Los bienes entregados en arrendamiento por la Compañía son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de “cuentas por cobrar”. La diferencia entre el valor bruto y el valor presente del crédito es reconocida como ingresos financieros no devengados. El reconocimiento de los ingresos financieros se basará en una pauta que refleje, en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero. Los ingresos por cánones se reconocen sobre el término del contrato de arrendamiento. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades de inversión.

k. **Activos intangibles** – Programas informáticos

Reconocimiento y medición - Un activo intangible se define como un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que posee la Compañía, se reconoce si:

- a) Es probable que fluyan beneficios económicos futuros.
- b) El costo del activo puede ser medido fiablemente.

Un activo es identificable si:

- a) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la Compañía y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la Compañía tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- b) Surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la Compañía o de otros derechos u obligaciones.

Los intangibles que son adquiridos por la Compañía, son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Los activos intangibles adquiridos a terceros se amortizan a un plazo no superior a tres años.

Los costos de adquisición de licencias de programas de cómputo identificables que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

Las licencias tienen una vida útil definida y se reconocen al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (3 años).

l. **Deterioro de activos no financieros** - La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no financieros. Si existen indicadores, la Compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

El monto recuperable es definido como el mayor entre el valor justo, menos los costos de venta, y el valor en uso. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

En períodos posteriores, la Compañía evalúa si los indicadores de deterioro sobre activos no financieros que derivaron en pérdidas reconocidas en períodos pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor en libros incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si este proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto depreciado que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

m. *Pasivo por Arrendamiento* – La Compañía reconoce:

- El costo correspondiente al valor presente de los pagos por arrendamiento pendientes.
- Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo, la Compañía medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento para reflejar cambios en los pagos por arrendamiento.

n. *Pasivos financieros y cuentas por pagar* - La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Se reconocen las obligaciones contraídas por el ente económico en desarrollo del giro ordinario de su actividad, derivada de eventos pasados, pagaderas en dinero, estas incluyen principalmente cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar.

Inicialmente son medidas al costo, que representa el valor razonable en la fecha de la transacción.

Las cuentas por pagar de la Compañía de Seguros son de periodicidad inferior a un año y no contemplan una tasa de interés definida, por lo cual son medidas a su costo inicial, el cual se mantendrá a lo largo de la vida de la obligación.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de:

- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra Compañía.
- Intercambiar en condiciones desfavorables para alguna compañía, activos o pasivos financieros con cualquier otra Compañía.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

- o. *Impuesto sobre la renta corriente y diferido*** - El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente, y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas directamente en otros resultados integrales en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

Obligación por impuesto a la renta - El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, en Colombia, país en donde la Compañía opera y genera su renta gravable. La administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones presentadas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Los saldos de impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria de la entidad gravada o de distintas entidades gravadas en donde exista intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

Método reconocimiento impuestos diferidos - El método de reconocimiento de los impuestos diferidos se denomina “método del pasivo”, el cual basa su lógica en el estado de situación financiera, a diferencia del método del diferido que estructura la determinación de los impuestos diferidos en el estado de resultados. La necesidad de reconocer los impuestos diferidos resulta de la diferencia de tratamiento entre la información para fines contables y para fines tributarios, solo que el comparativo no se hace en el estado de resultados sino en el estado de situación financiera.

La existencia de activos dentro del estado de situación financiera supone que, con su uso o venta, el ente económico obtendrá beneficios económicos futuros. Si fiscalmente el uso o venta del activo permite una deducción de la renta, dicho activo tendrá una base fiscal imputable al resultado tributario. Si el uso o venta del activo no representa una deducción fiscal, el activo no tendrá base fiscal. Si la ganancia que se obtiene del uso o venta del activo no se somete a imposición, la base fiscal del activo será igual a su valor en libros (“NIF”).

La existencia de pasivos supone que su liquidación representará en el futuro el deber de transferir recursos o proveer servicios a otros entes. Si la causa originadora del pasivo produce una deducción fiscal, el pasivo tendrá base fiscal. En caso contrario, el pasivo no tendrá base fiscal.

Como se ha analizado, las normas internacionales de contabilidad exigen el uso del método del pasivo basado en el estado de situación financiera para la determinación de los impuestos diferidos. Este método exige,

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

entonces, comparar la base contable de los activos y pasivos contra la base fiscal de los mismos activos y pasivos, en orden a determinar las diferencias entre unas y otras, conocidas como diferencias temporarias, las cuales deben calificarse si son deducibles o gravables.

Diferencias temporarias - Siguiendo la NIC 12, las diferencias temporarias imponibles son aquellas “que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.”

Las diferencias temporarias imponibles dan lugar al reconocimiento contable de impuesto de renta diferido por pagar.

Conforme lo enseña la NIC 12, las diferencias temporarias deducibles, “son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.”

Las diferencias temporarias deducibles dan lugar al reconocimiento contable de impuesto de renta diferido débito (por cobrar).

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles - Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles - Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Diferencias permanentes - Se denominan así a aquellas partidas que aparecen en el cómputo de la utilidad contable y no inciden en la determinación de la renta fiscal en momento alguno. En caso contrario, partidas que no inciden en la determinación de la utilidad contable en ningún momento, pero si son tomadas en cuenta en la determinación de la renta fiscal.

Ejemplos de esta categoría son, entre otros, los ingresos por intereses presuntivos, los gastos de ejercicios anteriores, los gastos por multas y sanciones, etc.

Las diferencias permanentes no generan reconocimiento de impuestos diferidos. La función de este tipo de diferencias es aumentar o reducir el gasto por impuesto y el impuesto corriente, afectando la tasa efectiva de tributación.

En resumen, las diferencias permanentes no se revierten en años posteriores, e inciden en la determinación de la tasa efectiva de tributación.

Medición impuestos diferidos - Las normas internacionales de información financiera disponen que los activos y pasivos por impuestos diferidos deben cuantificarse por las cantidades que se espera pagar o recuperar en el futuro, utilizando para ello las tasas vigentes a la terminación del año, o cuyo proceso de aprobación está casi terminado, que se espera serán de aplicación en el año en que se revierta la diferencia temporaria.

Acorde con lo anterior, la determinación de los impuestos diferidos debe considerar las tasas nominales aplicables al cierre del ejercicio en que se informa, pero considerando las tarifas aplicables al momento en que se espera recuperar el activo o liquidar el pasivo, lo importante bajo los nuevos marcos técnicos normativos es la determinación fiable de si en el futuro la diferencia entre la base contable y fiscal tendrá un impacto tributario.

Compensación impuestos diferidos - La compensación de impuestos diferidos activos y pasivos procede cuando:

- Se trata de la misma autoridad fiscal y del mismo impuesto. Cuando el impuesto diferido se origine en relación con tributos distintos, no hay lugar a efectuar compensación alguna.
- Se tenga reconocido el derecho legal de hacer la compensación. En Colombia, el derecho a realizar esa compensación está autorizado legalmente porque la liquidación del impuesto se realiza con base en la renta neta, de manera que cuando se revierten las diferencias temporarias (deducibles y gravables), las mismas afectan la renta neta del ejercicio y se computan como parte de las mismas.
- Se tenga certeza razonable de que las diferencias temporarias (imponibles y deducibles) se revertirán simultáneamente.

Es importante resaltar que la NIC 12 (párrafo 75) autoriza, como regla general, la compensación, para evitar la necesidad de establecer un calendario detallado de los momentos en que cada diferencia temporaria se revertirá.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Teniendo en cuenta tal autorización, no es necesario hacer análisis de los momentos en que se revertirán las diferencias temporarias, quedando a discreción del ente económico realizar esos calendarios. En virtud de esta regla de autorización general, el ente podría presentar en su balance el neto de los impuestos diferidos.

- p. **Beneficios a los empleados** - Comprende todas las retribuciones a los colaboradores a cambio de la labor desarrollada.

Beneficios a corto plazo - Son aquellos cuyo pago va a ser liquidado dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los colaboradores hayan desempeñado su función.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de una labor desempeñada por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios a empleados considerados de corto plazo son pagados dentro de los términos instituidos de conformidad con las disposiciones legales.

La Compañía otorga beneficios de corto plazo como parte de sus políticas de compensación que corresponden principalmente a las remuneraciones, vacaciones, y demás prestaciones establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo. Así mismo, concede retribuciones como beneficios extralegales tales como: prima de vacaciones, prima extralegal, entre otros que, al igual que los beneficios legales, son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Por otra parte, la Prima de Antigüedad, el subsidio de vivienda y el auxilio vacacional se reconocen de conformidad con los procedimientos administrativos definidos por la Compañía y hacen parte de los señalados anteriormente.

Los beneficios a largo plazo para los empleados, en caso de que se presenten, se calculan con modelos propios basados en cálculos actuariales, atendiendo la política laboral de la Compañía.

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce las obligaciones por cese cuando está demostrablemente comprometido ya sea: i) a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

- q. **Reservas técnicas** - En cumplimiento del Título 4 y Título 5 del Libro 31 (parte 2) del Decreto Único Financiero 2555 de 2010, la Compañía constituye las siguientes reservas técnicas:

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Reserva matemática - Corresponde al valor presente de las obligaciones futuras a cargo de la Compañía menos el valor presente de las primas netas aún no pagadas por el Asegurado o Tomador.

La reserva matemática para el ramo de Riesgos Laborales se constituye una vez se liquida el siniestro por Invalidez o Sobrevivencia del Asegurado, y corresponde al valor presente actuarial para una renta vitalicia o temporal según se determine, de acuerdo con la normatividad vigente y en particular por las instrucciones impartidas por la Circular Externa 040 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera, la cual entró en vigencia el 27 de diciembre de 2018.

Tanto para la constitución como para las posteriores actualizaciones de la reserva de cada uno de los siniestros se cumple con las normas previstas para el efecto y se consideran los parámetros consignados en la Nota Técnica avalada por la Superintendencia.

Reserva de siniestros pendientes - Está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

Reserva de siniestros avisados - Corresponde a la mejor valoración del siniestro y de los gastos asociados, una vez haya sido avisado el siniestro.

Para el ramo de Riesgos Laborales se constituye la reserva de siniestros avisados para cada una de las prestaciones de acuerdo con las instrucciones de la Circular Externa 039 de 2016 emitida por la Superintendencia, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2018. Los principales cambios introducidos por esta circular corresponden a la constitución de las reservas avisadas para las prestaciones asistenciales e incapacidad temporal según la categorización de los siniestros avisados de acuerdo con la gravedad del accidente de trabajo o la enfermedad laboral. Adicionalmente la circular contempla las categorías de siniestro crónico y siniestro vitalicio para prestación asistencial.

Tratándose de siniestros avisados en proceso judicial, la reserva se constituirá y liberará conforme a la normatividad vigente, de acuerdo con las definiciones del Comité Interdisciplinario de evaluación de siniestros en proceso judicial. El Comité tiene como objetivo determinar las calificaciones de las contingencias de los procesos judiciales, con base en la experiencia y el conocimiento de los miembros del Comité, además de tener en cuenta la información disponible en la Compañía y hacer seguimiento a dichos procesos analizando la categoría y probabilidad del riesgo técnico jurídico del proceso, cuando se presenten hechos nuevos que impacten el resultado esperado del mismo.

Reserva por honorarios de abogados - La reserva corresponderá a los honorarios asignados al proveedor externo más los gastos propios del proceso. En este último evento cuando la calificación de la contingencia sea remota no se constituirá reserva para gastos del proceso.

Si se presenta demanda de casación, la reserva deberá ajustarse de acuerdo con los honorarios asignados al proveedor externo.

Reserva de siniestros ocurridos no avisados - Representa la estimación de los recursos a destinar por parte de la Compañía para pagos en el futuro de siniestros que han ocurrido, pero aún no han sido avisados.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Se calcula de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010, el cual recogió la normatividad de los Decretos 231 de 2002, 2656 de 1998, 2347 de 1995, 839 de 1991 y 2973 de 2013 y normas que las desarrollen y/o a la política de reservas adoptada por la Compañía en caso de que haya lugar a su aplicación.

Para la estimación de esta reserva, se emplean metodologías reconocidas internacionalmente tales como Chain Ladder y/o Bornhutter-Ferguson, sobre la base de siniestros pagados, netos de recobro y salvamentos, expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo.

Reserva especial de enfermedad laboral - Enfermedad Laboral: La Compañía constituye una reserva especial de enfermedad laboral equivalente al 2% de las cotizaciones en consideración a lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 y el 2973 de 2013.

Aplica para el Ramo de Riesgos Laborales y solo se podrá utilizar ante el recobro de otra administradora de riesgos laborales por el pago de prestaciones económicas y asistenciales de siniestros originados por enfermedad laboral.

Reserva de desviación de siniestralidad - Se constituye para cubrir riesgos cuya experiencia siniestral pueda causar desviaciones frente a lo esperado.

Con la Circular Externa 027 de 2021 de reserva de desviación de siniestralidad se expiden las instrucciones para modelar los eventos de incendio y terremoto a partir de noviembre de 2022 y su cálculo se determina dentro del mes siguiente a la suscripción o renovación del programa de reaseguro y de ahí en adelante calcularla como mínimo cada seis meses. Trimestralmente se deben destinar el 4% de las primas retenidas durante dicho periodo para su constitución, de manera progresiva hasta alcanzar el techo o límite de acumulación. En todo caso se debe acreditar como mínimo un saldo de la reserva equivalente al máximo entre: la máxima responsabilidad probable a cargo de la compañía; la máxima prioridad pactada en el contrato de reaseguro catastrófico y la máxima pérdida probable de los eventos catastróficos excluidos en el contrato de reaseguro catastrófico. Dado que la cobertura máxima en los contratos de exceso de pérdida catastróficos fue de \$1.130.260.000.000 (pesos colombianos) al 31 de diciembre de 2022, no se hace necesario la actualización del saldo de la reserva de desviación de siniestralidad.

Reserva de Insuficiencia de Activos – De ser necesario esta reserva se constituye para compensar la insuficiencia que puede surgir al cubrir los flujos de pasivos esperados que conforman la reserva matemática con los flujos de activos de la Compañía aseguradora.

Se calcula de acuerdo con el Decreto 2555 de 2010, en particular de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 032 de 2019.

- r. ***Contratos de reaseguros*** - La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y no proporcionales y en cesiones de reaseguros facultativos.

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran como activos dentro de las cuentas por pagar con abono a la cuenta corriente del reasegurador y se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

La Compañía ha evaluado las cuentas por cobrar a reaseguradores al cierre del 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los cuales tienen en promedio una antigüedad menor a 60 días y no se cuenta con evidencia de no pago por parte del reasegurador, razón por la cual no hay lugar a reconocimiento de deterioro por este concepto.

s. *Provisiones*

Provisión - es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, evaluada de forma racional, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Obligación implícita - es aquella que se deriva de las actuaciones de la propia Compañía, en las que:

- Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas empresariales que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, la Compañía haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y
- Como consecuencia de lo anterior, la Compañía haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

Litigios - El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra la Compañía por determinados empleados y clientes. Se espera que las demandas sean resueltas durante los términos del proceso. De acuerdo con la opinión de los administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2022.

Se efectuará el análisis descrito a continuación para determinar el reconocimiento o no de una provisión.

Condición	Existe una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Existe una obligación posible, o una obligación presente, que puede o no exigir una salida de recursos.	Existe una obligación posible, o una obligación presente, en la que se considera remota la posibilidad de salida de recursos.
-----------	--	---	---

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Registro en Estados Financieros	Se procede a reconocer la provisión.	No se reconoce provisión.	No se reconoce provisión.
Revelación	Se exige revelar información sobre la provisión.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.	No se exige revelar ningún tipo de información.

- t. **Capital social** - Representa los aportes de los accionistas, cuando tales aportes han sido formalizados desde el punto de vista legal.

El importe del capital se registra por el monto nominal de las acciones aportadas.

- u. **Distribución de las cotizaciones del ramo de riesgos laborales** - A partir de la expedición de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012, del total de la cotización, las actividades mínimas de promoción y prevención del Sistema General de Riesgos Laborales por parte de las Administradoras de Riesgos Laborales serán las siguientes:

Actividad	Porcentaje
Actividades básicas programadas y evaluadas conforme a los indicadores de Riesgos Laborales de las empresas, numeral 1 del artículo 11 de la ley 1562 de 2012.	El 5% del total de la cotización.
Fondo de Riesgos Laborales numeral 3 del artículo 11 de la Ley 1562 de 2012.	Hasta el 3% del total de la cotización.
Actividades establecidas en el numeral 2 del artículo 11 de la Ley 1562 de 2012.	Mínimo el 10% del 92% del total de la cotización * El artículo 19 DL 1295 de 1994 y el artículo 1° de la Resolución 3544 de 2013, ambos vigentes, complementan la distribución de las cotizaciones del Sistema de Riesgos Laborales.

Con ocasión del impacto mundial del nuevo virus Coronavirus COVID – 19, el Ministerio del Trabajo expidió el Decreto legislativo 488 del 27 de marzo de 2020, mediante el cual se redistribuyó, de manera temporal y hasta tanto permanezcan los hechos que dieron lugar a la emergencia sanitaria (30 de junio de 2022), la cotización que reciben las aseguradoras de riesgos laborales y las habilitó, también temporalmente, a la realización de actividades dirigidas a la contención y mitigación del COVID, entre ellas, el apoyo en el suministro de elementos de protección personal a los trabajadores de sus empresas afiliadas con exposición directa al COVID, cuya obligación ha sido competencia exclusiva del Empleador. Con lo anterior, la distribución temporal, limitada al 7% del valor total de la cotización, es la siguiente

Actividad	Porcentaje
Actividades de promoción y prevención dirigidas a los trabajadores de sus empresas afiliadas, que, con ocasión de	El 5% del total de la cotización.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Actividad	Porcentaje
las labores que desempeñan, están directamente expuestos al contagio del virus (compra de EPP, chequeos médicos, acciones de intervención directa relacionadas con contención, mitigación y atención del nuevo Coronavirus COVID-19)	
Actividades de emergencia e intervención y para la compra elementos de protección personal, chequeos médicos frecuentes de carácter preventivo y diagnóstico, y acciones de intervención directa relacionadas con la contención y atención del Coronavirus COVID-19	El 2% del total de la cotización.
Fondo de Riesgos Laborales numeral 3 del artículo 11 de la Ley 1562 de 2012.	El 1% del total de la cotización.
Actividades establecidas en el numeral 2 del artículo 11 de la Ley 1562 de 2012.	Mínimo el 10% del 92% del total de la cotización * El artículo 19 DL 1295 de 1994 y el artículo 1° de la Resolución 3544 de 2013, ambos vigentes, complementan la distribución de las cotizaciones del Sistema de Riesgos Laborales.

- v. **Ingresos de actividades ordinarias** - La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la Compañía en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los ingresos, se reconocen en el estado de resultados integrales por el sistema de causación al costo en la fecha de la transacción.

El ingreso por cotizaciones se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas y las operaciones de reaseguro se reconocen en el momento de formalización de cuentas con los reaseguradores.

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento.

Los ingresos derivados de la valoración del portafolio se reconocen diariamente, de conformidad con el modelo de negocio.

Los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales acorde con la información suministrada por la entidad financiera, que de conformidad con la normatividad vigente utilizan el método del tipo interés efectivo.

Los demás ingresos se reconocen por el método del devengo en la fecha de la transacción.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

- w. **Reconocimiento de gastos** - La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

- x. **Ingresos y costos financieros** - Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, ingresos por dividendos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, de conformidad con la información remitida por la entidad financiera.

Los costos financieros están compuestos por, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros y pérdidas en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultados.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes.

- y. **Gastos de administración** - Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal de las unidades de apoyo, las depreciaciones de oficinas, equipos, instalaciones y muebles utilizados en estas funciones, las amortizaciones de activos no corrientes, los gastos tecnológicos, los gastos de publicidad y promoción y otros gastos generales.

- z. **Partes relacionadas** - De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la Compañía que prepara sus estados financieros. Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

- Accionistas con participación igual o superior al 10%.
- Miembros de la Junta Directiva.
- Personal clave de la gerencia: incluye al presidente, vicepresidentes y aquellas personas que participan en la planeación y dirección de la Compañía.
- Entidades que conforman el grupo empresarial.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

- Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023:

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2021 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2021 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2021, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2019–2021

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2020:

NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.

NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, con el fin de evitar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2023. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

- **Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024**

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Enmiendas a la NIC 1.

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIC 16 Arrendamientos - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

- **Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;
- Un ajuste explícito de riesgo, y
- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la contratación de expertos externos encargados de las mediciones significativas del valor razonable.

Jerarquía del valor razonable - Los distintos niveles se definen como sigue:

Nivel 1 - Son precios cotizados, sin ajustar, en mercados para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía pueda acceder en la fecha de medición un precio cotizado en un mercado activo, proporcionando la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizara sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

Nivel 2 - Si el activo o pasivo tiene una condición específica contractual, una variable de nivel 2 debe ser observable para cumplir sustancialmente con la condición completa del activo o pasivo, las variables de nivel 2 incluye los siguientes elementos:

- a) precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

- b) precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que nos son activos.

Nivel 3 - Valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

Nota 8 Instrumentos financieros de Inversión,

Nota 14 Propiedades y equipo, y

Nota 16 Propiedades de Inversión.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Compañía como premisa esencial de negocio, asume un nivel de riesgo no significativo, tanto en sus inversiones, sus riesgos asegurados y sus procesos internos, con el objeto de no exponer a la Compañía a pérdidas potenciales que conlleven a un eventual incumplimiento de los compromisos asumidos con los asegurados.

Entendiendo que el objetivo principal del negocio consiste en administrar los riesgos y no especular con ellos, todo el proceso que se afronta a partir del Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros busca mitigar los riesgos particulares del negocio, como el de suscripción y de insuficiencia de reservas, en aras de impactar positivamente una posible pérdida de patrimonio, con la finalidad de no afectar la solvencia y viabilidad financiera de la Compañía.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia, el proceso de gestión de riesgos de la Compañía se enmarca en los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

La Compañía cuenta con los siguientes comités:

- Comité de Auditoría: Es un órgano de apoyo y asesoría a la gestión que realiza la Junta Directiva y que propende por la evaluación y mejoramiento continuo del sistema de control interno de la Compañía. En este marco, evalúa el alcance y resultados de la gestión desarrollada por la Auditoría Interna, dentro del sistema de control interno; evalúa los servicios ofrecidos por la Revisoría Fiscal, así como su idoneidad; y evalúa los

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

temas relacionados con controles internos y procesos de reportes financieros. Este comité se reúne por lo menos cuatro veces al año.

- Comité de Riesgos e Inversiones: Evalúa y aprueba la estrategia de inversiones y sus modificaciones; hace seguimiento a la evolución del portafolio en cuanto a la rentabilidad y duración, en especial para que cumpla los propósitos centrales definidos en la política; verifica que los límites establecidos en materia de cupos y valor en riesgo se cumplan entre otras. Este comité se reúne una vez al mes.
- Comité de Control (integrado por decisión de la Compañía): Monitorea los aspectos relacionados con el Sistema de Control Interno; apoya la toma de decisiones concernientes al Sistema de Control Interno y al mejoramiento del mismo; realiza seguimiento a los planes de acción producto de las recomendaciones de los informes emitidos por la Auditoría Interna, Revisoría Fiscal, y entes de control y supervisión. Este comité se realiza cada tres meses.
- Comité de Gestión Integral de Riesgos (integrado por decisión de la Compañía): Evalúa integralmente la gestión de riesgos de la Compañía y sus límites, a través del análisis de los resultados de la gestión de riesgos potenciales, indicadores de riesgos reales, mecanismos de control de riesgo y gestión y prevención del riesgo, a fin de emitir recomendaciones que permitan su mitigación. Este comité sesiona con una periodicidad trimestral.

Los anteriores Comités, además de la periodicidad indicada, sesionan de manera extraordinaria cada vez que una situación particular lo amerita.

A continuación, se incluye el análisis de los diferentes riesgos a que está expuesta la Compañía:

- a) *Riesgo de mercado* - La Compañía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) el cual adopta políticas y elementos necesarios para una razonable y adecuada administración eficiente en materia de riesgo de mercado para las Inversiones y operaciones del Portafolio.

El sistema de Administración de Riesgo de Mercado sustenta su medición de acuerdo con la metodología desarrollada y reglamentada por la Superintendencia. El modelo definido por la Compañía calcula el VaR total del portafolio de acuerdo con 4 módulos de Riesgo, así:

- Riesgo Tasa de Interés: Refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en la tasa de interés del mercado, comprendiendo los factores Curva Cero Cupón Pesos, Curva Cero Cupón UVR, Cero Cupón Tesoros, DTF e IPC con sus componentes.
- Riesgo Precio de Acciones: Mide el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario, en este se tiene en cuenta el factor MSCI COLCAP y el MSCI World.
- Riesgo Tasa de Cambio: Cálculo del capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones en moneda extranjera, comprendiendo los factores TRM y Euro/Pesos. La Compañía mantiene una política clara de límites por posición y plazo de inversión en divisas, dividiéndolas en posición de trading y de largo plazo, con la cual se mitiga el riesgo de los impactos de volatilidad y posibles correcciones en el corto plazo.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

- Riesgo de Fondos de Inversión Colectiva: Es el riesgo asociado a tomar o mantener posición en Fondos de Inversión colectiva, abiertos mixtos o cerrados del portafolio del activo.

Valor en riesgo – Metodología Normativa - El modelo calcula el VaR individual para cada factor de riesgo, de acuerdo con las posiciones abiertas en cada especie, con el fin de calcular el VaR del portafolio diversificado aplicando el factor correlativo y participación individual de las sensibilidades por factor de Riesgo de conformidad con los estándares establecidos por la Superintendencia, y en relación con las volatilidades dadas de cada factor de riesgo.

El cálculo de VaR del portafolio incluye la Posición Propia en Divisas, Fondos de Inversión Colectiva, Inversiones en Acciones de alta y baja bursatilidad, e Inversiones en títulos valores que se encuentren clasificados en Negociables como Disponibles para la Venta. Esta información es reportada mensualmente a la Superintendencia.

El valor promedio de VaR de la Compañía para diciembre 2022 fue de \$3,405.026, mientras que en el año 2021 fue de \$2.310.030. A continuación, resultados consolidados del VaR Normativo de la Compañía:

AÑO 2022				
FACTOR DE RIESGO	MAXIMO	MINIMO	PROMEDIO	ULTIMO
TASA DE INTERÉS CC PESOS - COMPONENTE 1	\$ 854,322.0	\$ 434,778.5	\$ 609,632.3	\$ 691,663.4
TASA DE INTERÉS CC PESOS - COMPONENTE 2	\$ 314,327.3	\$ 139,394.9	\$ 208,913.4	\$ 165,768.5
TASA DE INTERÉS CC PESOS - COMPONENTE 3	\$ 118,703.8	\$ 46,691.6	\$ 79,766.5	\$ 83,339.8
TASA DE INTERÉS CC UVR - COMPONENTE 1	\$ 599,654.0	\$ 31,896.9	\$ 326,626.6	\$ 466,975.8
TASA DE INTERÉS CC UVR - COMPONENTE 2	\$ 163,369.1	\$ 7,244.3	\$ 64,096.3	\$ 138,021.8
TASA DE INTERÉS CC UVR - COMPONENTE 3	\$ 141,919.8	\$ 8,578.6	\$ 77,633.4	\$ 28,823.8
TASA DE INTERÉS DTF - (CORTO PLAZO)	\$ 105,444.2	\$ 0.0	\$ 16,848.1	\$ 41,864.1
TASA DE INTERÉS DTF - (LARGO PLAZO)	\$ 230,393.5	\$ 0.0	\$ 65,621.6	\$ 0.0
TASA DE INTERÉS IPC	\$ 4,332,250.1	\$ 1,622,004.5	\$ 2,695,431.9	\$ 2,014,275.0
TASA DE CAMBIO - TRM	\$ 1,464,862.7	\$ 353,152.0	\$ 894,491.4	\$ 1,043,868.2
TASA DE CAMBIO - EURO / PESOS	\$ 1,018,158.5	\$ 522,115.7	\$ 719,014.9	\$ 678,220.5
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	\$ 1,271,834.2	\$ 462,230.7	\$ 833,254.1	\$ 710,867.2
CARTERAS COLECTIVAS	\$ 53,956.7	\$ 780.9	\$ 14,985.7	\$ 780.9
VALOR EN RIESGO NO CORRELACIONADO	\$ 8,287,040.0	\$ 5,477,890.5	\$ 6,606,316.3	\$ 6,064,469.2
VALOR EN RIESGO TOTAL	\$ 4,679,592.3	\$ 2,624,856.3	\$ 3,405,026.6	\$ 2,780,917.1

AÑO 2021				
FACTOR DE RIESGO	MAXIMO	MINIMO	PROMEDIO	ULTIMO
TASA DE INTERÉS CC PESOS - COMPONENTE 1	\$877,056.8	\$99.4	\$327,328.4	\$555,618.8
TASA DE INTERÉS CC PESOS - COMPONENTE 2	\$197,052.1	\$39.3	\$94,253.5	\$167,369.3

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

TASA DE INTERÉS CC PESOS - COMPONENTE 3	\$596,067.1	\$5.9	\$144,363.7	\$110,429.6
TASA DE INTERÉS CC UVR - COMPONENTE 1	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
TASA DE INTERÉS CC UVR - COMPONENTE 2	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
TASA DE INTERÉS CC UVR - COMPONENTE 3	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
TASA DE INTERÉS DTF - (CORTO PLAZO)	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
TASA DE INTERÉS DTF - (LARGO PLAZO)	\$0.0	\$0.0	\$0.0	\$0.0
TASA DE INTERÉS IPC	\$3,221,619.8	\$55,608.4	\$1,599,018.1	\$3,221,619.8
TASA DE CAMBIO - TRM	\$447,940.1	\$212,489.4	\$330,857.3	\$367,676.9
TASA DE CAMBIO - EURO / PESOS	\$646,801.8	\$24,373.2	\$461,832.2	\$611,323.2
PRECIO DE ACCIONES - IGBC	\$1,474,324.7	\$361,740.5	\$926,175.3	\$1,331,155.3
CARTERAS COLECTIVAS	\$2,932,840.2	\$21,137.7	\$585,919.4	\$146,360.3
VALOR EN RIESGO NO CORRELACIONADO	\$10,393,702.5	\$675,493.8	\$4,469,747.9	\$6,511,553.1
VALOR EN RIESGO TOTAL	\$3,261,043.0	\$1,205,154.8	\$2,310,030.4	\$3,261,043.0

Análisis de sensibilidad - El análisis de sensibilidad se hace bajo la metodología de DV100 y DV50 donde se compara la diferencia en el Valor Presente de cada flujo de los títulos de deuda del portafolio de inversiones, al modificar la tasa de valoración de cada uno de ellos en 50pbs y 100pbs.

A continuación, los resultados obtenidos para la Compañía.

<u>Factor sensibilizador</u>		<u>31 Dic / 2022</u>	<u>31 Dic / 2021</u>
DVO 50	\$	(1,887)	(2,058)
DVO 100	\$	(3,717)	(4,029)

El cuadro anterior refleja la sensibilidad del portafolio de Inversiones a tasas de mercado ante cambios en los diferentes instrumentos. Ante un incremento de 50pbs (puntos básicos) en las tasas de referencia el efecto sobre el portafolio de inversiones negociables y Disponible Venta sería de \$1,887 y ante un incremento de 100pbs el resultado sería de \$3,717 para el corte de diciembre de 2022.

La sensibilidad del portafolio ha disminuido con respecto al periodo anterior, dado el menor valor en la posición estructural de inversiones, respecto al periodo anterior lo cual genera menores efectos en la sensibilidad de la tasa. La menor posición se debe a la escisión de portafolios de las compañías de seguros en "Riesgos Laborales" y "Seguros de Vida" a partir de febrero de 2022.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Factor sensibilizador	Titulos TIPS	Titulos IPC	Titulos IBR	Titulos IPC	Tes Tasa Fija	Tes Tasa Fija
	Tasa Fija Neg	Neg	Disp. Venta	Disp. Venta	COP Disp Venta	UVR Disp Venta
DVO 50	(8)	(66)	(95)	(287)	(774)	(659)
DVO 100	(15)	(129)	(189)	(567)	(1512)	(1308)

El cuadro anterior refleja la sensibilidad de los títulos de deuda del portafolio de inversiones clasificados a tasa fija, tasa variable e inversiones al descuento, ante cambios en los diferentes instrumentos.

Período	VaR	Total activos	VaR/Total activos
31-Dic-22	\$ 2.780.917	\$ 1.745.329.124	0,159%
31-Dic-21	\$ 3.261.043	\$ 1.819.859.373	0,179%

El cuadro anterior muestra el valor en riesgo (“VaR”) relativo de la Compañía con respecto al total de sus activos, es decir, la exposición que tiene la Compañía de Seguros, en términos porcentuales, con respecto al activo fue de 0,159% para diciembre de 2022, frente al 0,179% para diciembre de 2021. El cuadro muestra la porción que arriesga la Compañía, la cual se mantiene bajo los niveles de riesgo establecidos por la Compañía

Valor en riesgo – Metodología Interna El riesgo de mercado del portafolio de inversiones de la Aseguradora está alineado con el objetivo principal del mismo, que es dar cumplimiento al principio de “calce”, mediante el cual se cubre los pasivos técnicos y reservas de la entidad, así mismo el riesgo de mercado del portafolio se alinea con la política descrita en el Sistema de Administración de Riesgo Mercado (SARM), que contempla los riesgos de emisor, de contraparte, de mercado (márgenes, precios), de liquidez y de reinversión.

La compañía ha desarrollado un proceso para la medición de los riesgos de mercado a los cuales están expuestos los portafolios y las posiciones en divisas, de acuerdo con la reglamentación establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El objetivo primordial de esta medición de riesgos es detectar los niveles de exposición a diferentes factores de tasa y precio, para optimizar los resultados de la entidad.

La medición de exposición al riesgo de mercado se administra acorde a la metodología indicada por la Superintendencia Financiera de Colombia y al modelo de gestión interna. La metodología de gestión interna se basa en recoger el comportamiento diario del mercado, dadas las volatilidades de los instrumentos que lo componen para la toma de decisiones de inversión, el cual permite incorporar en el cálculo el comportamiento de las diferentes especies que forman parte del portafolio de dos formas: VaR Correlacionado (Metodología RiskMetrics a través del Modelo EWMA) y VaR no Correlacionado (suma lineal de los Valores en Riesgo de cada especie o factor de riesgo), que define la pérdida máxima esperada durante un horizonte de tiempo con un intervalo de confianza. La metodología interna es evaluada periódicamente y sometida a pruebas mensuales de Backtesting para medir su efectividad y pruebas de estrés para sensibilizar ante escenarios ácidos.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Dentro de la estrategia de la Compañía durante el 2022 se ejecutó la escisión de “Colmena Seguros de Vida” en el mes de febrero, adicionalmente, se tuvo una estrategia centrada en realizar inversiones de corto y mediano plazo que aprovecharan periódicamente los incrementos en tasas de captación del sistema financiero y también se incrementó la posición en dólares americanos. Por otro lado, se liquidaron posiciones en fondos de inversión colectiva y activos alternativos dados los altos niveles de volatilidad a los que están expuestos estos mismos.

En cuanto a los resultados de valor en riesgo, sus niveles estuvieron altamente correlacionados con las volatilidades de mercado que se experimentaron a lo largo del año. Por lo anterior y de acuerdo con el tamaño del portafolio de la compañía, se decidió incrementar el límite de valor en riesgo de las posiciones negociables de \$8.500 millones a \$9.400 millones, manteniendo el apetito a riesgo. En cuanto al límite de posiciones disponibles para la venta, este sufrió 3 ajustes durante el año: el primero al momento de la escisión donde disminuyó para ajustar al tamaño del portafolio, el segundo durante el mes de junio donde se decidió incrementar el apetito a riesgo con el fin de aumentar la posición estructural en dólares y finalmente el tercero durante el mes de septiembre donde incrementó el límite para ajustarse al tamaño del portafolio.

- b) *Riesgo de crédito en seguros* - El Riesgo de Crédito es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones. La Compañía administra el riesgo de crédito derivado de la actividad aseguradora frente a los intervinientes más importantes así:

Cuentas por cobrar - La Compañía tiene exposición al Riesgo de Crédito el cual, consiste en que el deudor cause una pérdida financiera a la Compañía por no cumplir sus obligaciones de pago.

La máxima exposición al riesgo de crédito de la Compañía está reflejada en el valor de cartera por concepto de aportes de Riesgos Laborales. La Compañía cuenta con diferentes herramientas para administrar adecuadamente este riesgo, las cuales se encuentran documentadas en:

- Políticas Estratégicas y Operativas para la gestión de cartera aprobada.
- Modelos de gestión de cartera.
- Seguimiento y control de la evolución de la cartera, deterioro, cancelaciones de pólizas y gestión de cobranzas.
- Constitución del deterioro.
- Mecanismos para la recuperación de cartera.

Reasegurador – La Compañía selecciona reaseguradores de las más altas calidades y calificaciones financieras, con las que se garantizan su capacidad de pago en relación con los riesgos que la Compañía ceda. La relación con los reaseguradores se formaliza mediante un contrato en el que se definen de manera clara las obligaciones de las partes, entre ellas las relacionadas con los pagos a cargo de una u otra, pero especialmente la obligación de pago del reasegurador cuando ocurre un siniestro.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

La Compañía celebra contratos para la cobertura de sus riesgos con reaseguradores de alto nivel y amplia trayectoria internacional, aspectos que le permiten brindar la mayor seguridad no sólo a sus afiliados, sino que cuenta con mayor respaldo y solidez en el manejo de sus operaciones.

En todo caso la Junta Directiva de la Compañía define los criterios a tener en cuenta para la contratación de la nómina de reaseguradores.

La Compañía reporta trimestralmente a la nómina de reaseguradores los saldos a su cargo de las reservas de siniestros pendientes y los saldos de la cuenta corriente, para su conformidad. La nómina de reaseguradores no ha realizado ninguna observación en relación con los saldos reportados por la Compañía.

De acuerdo con el seguimiento realizado a las calificaciones otorgadas por las agencias calificadoras internacionales, la nómina de Reaseguradores que respalda los contratos de reaseguros cumple con la calificación mínima exigida para contratar con dichos Reaseguradores. Las calificaciones actualizadas de la nómina de Reaseguradores que participan en el contrato de la actual vigencia es la siguiente:

Reasegurador	Calificación	Actualizado	Calificadora
MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS S.A.	A+	2021	Fitch Ibca (Duff and Phelps)
HANNOVER RÜCK SE (antes HANNOVER RÜCKVERSICHERUNG AG.)	AA-	2022	Standard & Poor's
MUNCHENER RUCKVERSICHERUNGS – GESELLSCHAFT	AA-	2021	Standard & Poor's
ARCH REINSURANCE LTD	A2	2021	Moodys
CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	AA-	2021	Standard & Poor's
AXIS RE SE	A+	2021	Fitch Ibca (Duff and Phelps)
MS AMLIN AG (antes AMLIN AG)	A	2022	A.M. Best
CCR (Caisse Centrale de Reassurance)	A	2022	Standard & Poor's

Calificación mínima - Para que un reasegurador pueda celebrar contratos de reaseguro con La Compañía, deberá contar como mínimo con una calificación A- o su equivalente.

Asegurados – Para el Ramo de Riesgos Laborales, siendo de obligatoria vinculación a los solicitantes, existen normas y políticas de cartera que definen el proceder de Colmena para efectos de la recuperación de la mora en el pago de los aportes de un empleador.

Intermediarios – La Compañía, dentro de la definición de su estrategia comercial para la venta de sus productos, cuenta con intermediarios de seguros para esta actividad, y sus costos son asumidas con recursos propios, de conformidad con lo establecido en la Ley 1562 de 2012.

Coaseguro – La Compañía, en los eventos en que participe en coaseguro lo hará con aseguradoras de trayectoria y reconocimiento en el sector, además de las más altas calidades técnicas, de buenas prácticas y de

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

respaldo financiero. La relación comercial entre las aseguradoras que participen en coaseguro, definirá las obligaciones de cada una de las partes frente al recaudo de primas y pago de siniestros según el porcentaje de participación en dicho contrato y la definición de liderazgo en el mismo.

Administración de Riesgo Crediticio SARC: De acuerdo con la Circular 046 de 2011, expedida por la Superintendencia, las entidades aseguradoras deben mantener una adecuada administración del Riesgo de Crédito mediante la adopción de un SARC que contenga los elementos señalados en la normatividad emitida por la Superintendencia, salvo lo concerniente a la adopción de la metodología para el cálculo de pérdidas esperadas.

No obstante, el SARC se debe desarrollar en los términos anteriores únicamente sobre operaciones que generan Riesgo de Crédito, que a su vez, originan partidas contables correspondientes a cartera de créditos, que en tal sentido, para La Compañía solo afecta los créditos a empleados.

Para tal efecto, la Compañía tiene implementado el SARC, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

Créditos empleados - El objeto de La Compañía es exclusivo, y su estrategia de negocio está encaminada a los Riesgos Laborales el cual está plenamente regulado por la Ley. La Compañía está facultada para otorgar créditos; dicha facultad es desarrollada de manera exclusiva mediante el otorgamiento de éstos a sus colaboradores, razón por la cual ha adoptado el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), aprobado por la Junta Directiva de la Compañía, el cual contiene las políticas y procedimientos para el acceso a los créditos de sus colaboradores, siguiendo los parámetros señalados en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia.

c) *Gestión de liquidez* - Dado que las compañías de Seguros no están sujetas a la implementación de un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, pero si se pueden ver expuestas al riesgo propio de no poder cumplir con sus flujos de caja, vigentes y futuros, esperados e inesperados, la Compañía ha implementado las siguientes definiciones o elementos asociadas a la gestión del riesgo de liquidez de mercado en la administración de su portafolio de inversiones:

- Estructura Organizacional. Para la adecuada gestión de este riesgo, la Compañía cuenta con la siguiente estructura: Junta Directiva, el Comité de Riesgos e Inversiones, la Vicepresidencia Financiera, el administrador del Portafolio, y el responsable del control en el Middle Office.
- Políticas y Procedimientos para la Gestión de Riesgo de Liquidez del mercado en la administración del portafolio de inversión, cuyo propósito central está dirigido a lograr el calce o cubrimiento de las reservas y pasivos técnicos. Como esencialmente estos pasivos técnicos son de largo plazo, los instrumentos deben procurar la mayor duración posible de acuerdo con las posibilidades del mercado. Adicionalmente, se incluyen en el portafolio posiciones con instrumentos de corto plazo y de alta liquidez, que buscan garantizar el flujo necesario para atender las necesidades del negocio.
- Detalle de Contingencias esperadas. De conformidad con las disposiciones legales vigentes, el portafolio de inversiones se clasifica en Disponibles para la Venta, Inversiones Negociables e Inversiones al

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Vencimiento. La contingencia en el caso que sea estrictamente necesaria está dirigida a la liquidación de la porción de Negociables, para la atención de requerimientos de Liquidez inesperados.

- Descripción de Control y Sistema de Alertas. El área de Middle Office realiza un seguimiento diario del portafolio y en especial de los instrumentos de inversión que lo conforman. Asimismo, reporta diariamente el estado de riesgos de mercado del mismo, cuando las circunstancias del mercado así lo justifiquen y en especial cuando los resultados se encuentran muy próximos a los límites establecidos, debe generar las alertas respectivas a las instancias pertinentes.

Por otra parte, la Vicepresidencia Financiera con el control de Flujo de Caja realiza el monitoreo del cumplimiento de lo esperado y en el evento que se observen desviaciones apreciables en la ejecución de este debe establecer las alertas necesarias para la implementación de las medidas correspondientes a los requerimientos de liquidez.

- Fuentes de Fondeo Alternativas. La Compañía en sus políticas de inversión tiene autorizadas operaciones para el suministro de liquidez, tales como Fondeos, Repo's, Simultáneas, y otras permitidas por la legislación colombiana; estas operaciones solo serán utilizadas si la liquidación de posiciones Negociables no logra cubrir los requerimientos de liquidez inesperados; así mismo, la Compañía cuenta con una relación positiva Portafolio-Reservas que le permite disponibilidad inmediata de recursos.

En materia de fuentes externas, la Compañía cuenta con cupos Bancarios de Sobregiro y Crédito de Tesorería autorizados en diferentes Entidades.

- Metodología de Medición del Riesgo de Liquidez. El instrumento por excelencia para la administración de la liquidez y por ende conocer los requerimientos en esta materia es el flujo de caja. Como se mencionó anteriormente la Vicepresidencia Financiera gestiona la evaluación y seguimiento en la ejecución de la operación; y se determinan las desviaciones que generen incertidumbre o requerimientos de liquidez no programados.

El flujo de caja de la Compañía ha presentado un comportamiento favorable mostrando un saldo positivo acumulado durante los últimos años, razón por la cual no se han tenido que liquidar activos del portafolio negociable o realizar operaciones de liquidez pasivas para atender las obligaciones generadas por la operación de la Sociedad.

- d) *Riesgo operacional* - Este riesgo surge ante la posibilidad de que se presenten pérdidas asociadas a errores humanos, fallas en los sistemas, inexistencia de procedimientos o controles inadecuados. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura de los controles internos, fallas tecnológicas, errores humanos, deshonestidad o catástrofes naturales. Para controlar este riesgo operacional, la Compañía tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO, y en virtud, cumple con las etapas de (I) identificación de riesgos en cada proceso, (II) medición de riesgos, (III) determinación de controles, y (IV) Monitoreo, de tal manera que en la actualidad la Compañía monitorea su riesgo residual a la vez que reconoce sus riesgos operativos. De otra parte, cuenta con una estructura del sistema de control interno, fundamentada en el Sistema de Gestión de Calidad, sobre la cual se realizan periódicamente evaluaciones a los procesos y auditorías de calidad, entre otros.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

De acuerdo con lo anterior, a corte 31 de Diciembre del año 2022 se presentaron 85 eventos de riesgo operacional, 78 por ejecución y administración de procesos, 2 por fraude externo y 5 por fallas tecnológicas, de estos 22 como tipo B es decir no generan pérdidas y por lo tanto no afectan el estado de resultado de la Compañía y 63 de ellos clasificados como tipo A generaron pérdidas por valor \$132.105. (\$127,688 por ejecución y administración de procesos, por fraude externo \$ 4,214 y \$203 por Fallas tecnológicas). Las recuperaciones durante el periodo fueron \$85.360. A pesar de estas materializaciones se ha mantenido el perfil de riesgo bajo, aprobado por la Junta Directiva para el año 2022.

Durante el año 2021 se presentaron 103 eventos de riesgo, 30 de ellos no afectaron los resultados financieros y 73 eventos afectaron los estados financieros por un valor de \$417.774,79, de los cuales \$207.963 se recuperaron. A pesar de estas materializaciones se ha mantenido el perfil de riesgo bajo, aprobado por la Junta Directiva para el año 2022.

Acorde a estos eventos presentados, la Compañía generó planes de acción correctivos y realizó seguimiento a dichos planes. De igual forma efectuó capacitación de los funcionarios respecto a este sistema y fueron ejecutadas actividades tendientes a mejorar los indicadores del riesgo operacional.

La Compañía cuenta con la documentación del Sistema de Administración de Riesgos Operacionales según la normatividad vigente.

El plan de continuidad de negocio busca diseñar e implementar acciones y estrategias que permitan a la Compañía continuar desarrollando su objeto social de manera adecuada, en caso de presentarse eventos catastróficos.

La Compañía cuenta con la documentación del Plan de Continuidad de Negocio, que contiene: Planes de Emergencia, Plan de Comunicación en crisis, Planes de Contingencia, Plan de Administración de Crisis, Planes de Recuperación de los Procesos Críticos de la Compañía, Plan de Recuperación TI (Tecnología) de los Procesos Críticos, en caso de presentarse una falla temporal en los sistemas.

Los procedimientos de negociación, medición y control de riesgos y cierre de operaciones se encuentran debidamente documentados en el Manual de Procedimientos. Los equipos computacionales y las aplicaciones informáticas empleadas, tanto en la negociación como en las actividades de control y la función operacional de la tesorería, guardan correspondencia con la naturaleza, complejidad y volumen de las actividades desarrolladas.

Existe un Manual de Plan de Contingencia que contempla diferentes fallas a nivel humano, operativo y de sistema o tecnología.

- e) *Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo* - En cumplimiento de las disposiciones vigentes, particularmente de las previstas en la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia, la Compañía ha diseñado e implementado políticas, procedimientos, mecanismos e instrumentos que le permiten desarrollar un adecuado conocimiento del cliente y del mercado, detectar y analizar operaciones inusuales, así como determinar y reportar operaciones sospechosas todo lo cual ha recogido en el sistema de administración de riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Para el cabal y oportuno cumplimiento de las gestiones anotadas, la Compañía cuenta con herramientas que le permiten monitorear las señales de alerta establecidas conforme a las políticas y procedimientos adoptados en relación con la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

Así mismo, la Compañía ha definido y mantiene actualizadas tales políticas y procedimientos, los cuales ha incluido en sus manuales de “Políticas y Procedimientos del SARLAFT”, “Mecánica Operativa del SARLAFT” y el “Código de Conducta”, los cuales se encuentran debidamente aprobados por las instancias pertinentes y son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los colaboradores. su última actualización se realizó en septiembre de 2021.

Por otra parte, el Oficial de Cumplimiento, el Auditor Interno y la Revisoría Fiscal a partir de sus revisiones determinan aspectos susceptibles de mejora, a partir de lo cual se toman las medidas pertinentes.

Frente al resultado de la gestión integral relacionada con la administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, el Oficial de Cumplimiento presenta a la Junta Directiva de manera trimestral, un informe que contiene los aspectos más relevantes en la materia, particularmente en aspectos referentes a los programas desarrollados para el cumplimiento de su función, el envío de los reportes correspondientes a las autoridades, el resultado de la capacitación y formación que la Compañía realiza a sus empleados en la materia y las evaluaciones correspondientes.

- f) *Riesgo legal* - Las operaciones realizadas son formalizadas por medio de contratos, los cuales cumplen con las normas legales, las políticas y estándares de la Compañía. La participación en nuevos mercados o productos, de manera adicional a los estudios financieros, operativos y de mercados desarrollados, debe contar con el visto bueno del área jurídica, en lo que respecta al régimen legal aplicable a la Compañía.
- g) *Riesgo jurídico* - La Compañía efectúa un estricto seguimiento a todos y cada uno de los procesos judiciales, actuaciones en vía gubernativa y reclamaciones formuladas por los asegurados, o terceros interesados. Para tal efecto cuenta con un grupo de abogados externos que en forma periódica y cada vez que se presenta una novedad, rinde informes acerca del estado de los procesos judiciales, todo ello sin perjuicio de las reuniones que de manera permanente se sostienen en la Secretaría General de la Compañía con este grupo de profesionales.

Adicionalmente, el área jurídica de la Compañía revisa los diferentes contratos, tanto los de suministros de bienes o servicios, como los que se suscriben con los reaseguradores, entre otros, protegiendo los intereses de la Compañía.

- h) *Riesgos de suscripción* - Por las características especiales del negocio de riesgos Laborales, los riesgos de suscripción deben considerarse de diferente forma respecto del negocio tradicional de seguros ya que este ramo pertenece al sistema de seguridad social integral, que cuenta con tarifas reguladas.
- i) *Riesgo de insuficiencia de reservas técnicas* - Este riesgo acontece toda vez que los supuestos utilizados en la valuación de las reservas (sean estas Matemáticas o de Siniestros) no se verifican en la realidad, haciendo que el valor actual esperado de los compromisos futuros sea inferior al real.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Para controlar este riesgo la Compañía cuenta con una política de Reservas Técnicas, la cual comprende todos los elementos necesarios que permite a la Compañía actuar de manera adecuada y oportuna al momento de la constitución, mantenimiento y liberación de Reservas para el cumplimiento de los compromisos de la Compañía. Adicionalmente, el actuario responsable genera de manera mensual y anual los reportes de suficiencia de reservas utilizando los análisis actuariales pertinentes los cuales validan la suficiencia de las reservas técnicas.

Con el fin de administrar el riesgo la Compañía gestiona, evita, trasfiere y acepta los riesgos identificados e implementa acciones tales como:

- Identificación, Medición, Control y monitoreo a través de los sistemas de administración de riesgos
- Contratos de reaseguros, la compañía cuenta con diferentes esquemas de contratación de reaseguros asociados a las diferentes líneas de negocios, eventos catastróficos y eventos con alta severidad y productos.
- Modelos para el ajuste de las reservas, ante cambios inesperados en la tasa de mortalidad y de interés, además del desplazamiento del salario mínimo.
- Modelos de proyección y estrés sobre el comportamiento de mercado y análisis de cambios inesperados en las tasas de interés, plazos y oferta de portafolio.
- Gestión integral de riesgo y cumplimiento con el fin de prevenir, detectar y controlar la materialización de riesgos, a fin de proteger el patrimonio y el cumplimiento de los objetivos del plan de negocio. Basado en las políticas, los lineamientos de la Fundación Grupo Social y la normatividad vigente en materia de riesgos.
- Estimación de contingencias judiciales de acuerdo con la probabilidad de materialización y sobre esto se establecen las provisiones correspondientes.
- Lineamientos para garantizar, que no se presente una pérdida de carencia de flujo de caja, atendiendo de manera oportuna y eficiente la demanda de recursos, aplicando metodología de control y monitoreo garantizando el cumplimiento de las operaciones programadas por la Compañía.

En el desarrollo del sistema especial de seguros SEARS, se monitorea de manera periódica el nivel de capital adecuado, el capital técnico y el nivel de solvencia de la Compañía. Para lo anterior, los procedimientos contemplan la estimación y seguimiento mensual al cálculo del patrimonio adecuado abierto por cada uno de los componentes de los riesgos de suscripción y del activo, en conjunto con el cálculo y monitoreo del capital técnico para determinar el detallado del nivel de solvencia y su tendencia. La compañía a su vez realiza pruebas de escenarios de estrés de manera periódica en donde se proyecta el nivel de solvencia a un lapso mínimo de un (1) año, con el fin de validar el adecuado nivel de capital y de solvencia.

7. ESCISION PARCIAL DE COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

De conformidad con el proyecto de escisión aprobado por la Asamblea de accionistas, en sesión del 28 de septiembre de 2021, Colmena Seguros Riesgos Laborales (Sociedad Escidente), sin disolverse, transferiría a Colmena Seguros de Vida (Sociedad beneficiaria), parte de su patrimonio. Los accionistas de la Escidente participarían luego de la Escisión en la Sociedad Beneficiaria en el mismo porcentaje de participación que tienen en la Sociedad Escidente.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

En virtud de la Escisión el patrimonio de cada uno de los accionistas de la Sociedad Escidente no se vería afectado, ni se realizaría enajenación o disminución de activos que pudiera afectar el patrimonio de los accionistas.

En la fecha de formalización de la escisión, la Sociedad Beneficiaria recibió parte del patrimonio de la Escidente así: en efectivo la suma de \$17.196.000, distribuidos en Capital social por valor de \$4.555.100 y reserva legal por \$12.640.900 y en títulos valores las acciones del Banco Caja Social S.A., Capitalizadora Colmena S.A., Inversora Colmena S.A. y Colmena Seguros Generales S.A., valores con los cuales los accionistas de la Escidente constituirán a la Sociedad Beneficiaria.

La sociedad Beneficiaria adquirió los demás bienes y derechos de la Sociedad Escidente que formaron parte del proyecto de escisión aprobado por la Asamblea de Accionistas y desde el primer día del mes de febrero de 2022 se hace cargo de pagar su pasivo interno y externo. A partir de dicha fecha, para efectos contables y patrimoniales, la Sociedad Beneficiaria sustituye a la Sociedad Escidente en todos sus derechos, privilegios, poderes, registros, derechos tangibles e intangibles, reales o personales, inversiones, obligaciones para con terceros, relacionados con los activos y pasivos escindidos.

A continuación, el detalle de activos y pasivos que, al 01 de febrero de 2022, fueron transferidos a Colmena Seguros de Vida S.A., como parte de la escisión:

ACTIVOS Y PASIVOS ESCINDIDOS

(Cifras en miles de pesos)

	Total Compañía	Riesgos Laborales	Seguros de Vida
Activo			
Efectivo y equivalentes	201.535.015	138.382.644	63.152.371
Inversiones	1.379.018.206	1.289.367.512	89.650.694
Cuentas por cobrar	205.241.502	84.497.299	120.744.203
Activos materiales	29.121.843	26.665.312	2.456.531
Activos por derechos de uso	10.180.890	7.241.181	2.939.709
Otros activos	2.463.939	490.564	1.973.375
Total activos escindidos	\$ 1.827.561.395	\$ 1.546.644.512	\$ 280.916.883
Pasivo			
Pasivos por arrendamiento	10.949.962	7.963.856	2.986.106
Obligaciones financieras	483.451	483.451	-
Cuentas por pagar	121.961.717	89.659.453	32.302.264

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Reservas técnicas	1.340.421.843	1.187.362.023	153.059.820
Obligaciones laborales	10.488.778	8.725.065	1.763.713
Otros pasivos	5.728.007	5.716.094	11.913
Total pasivos escindidos	\$ 1.490.033.758	\$ 1.299.909.942	\$ 190.123.816

Cuenta Patrimonial

Capital	1.952.200	1.952.200	-
Reserva legal	52.197.864	19.451.629	32.746.235
Prima en colocación de acciones	1.986.964	596.089	1.390.875
Reservas ocasionales	155.902.256	68.177.945	87.724.311
Superávit	8.986.533	10.031.228	(1.044.695)
Utilidades ejercicios anteriores	104.799.027	135.137.773	(30.338.746)
Utilidades	11.702.793	11.387.706	315.087
Total patrimonio escindido	\$ 337.527.637	\$ 246.734.570	\$ 90.793.067

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

	Dic-2022	Dic-2021
Caja		
Moneda Extranjera	55.036	48.488
Caja Menor	71.330	65.739
Depósitos en bancos - moneda legal	121.549.648	132.020.396
Banco de la República	7.926	8.932
Depósitos en bancos - moneda extranjera	<u>79.472.757</u>	<u>10.472.085</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo	201.156.697	142.615.640
Sobregiros bancarios		
Sobregiros bancarios contable	<u>-</u>	<u>(310.773)</u>
Efectivo menos sobregiros bancarios	<u>\$ 201.156.697</u>	<u>\$ 142.304.867</u>

Para dar cumplimiento a lo establecido en la NIC 7, en el estado de situación financiera, los sobregiros contables, derivados de las partidas conciliatorias, se presentan dentro del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo.

Al 31 de diciembre de 2022 y diciembre de 2021, las partidas conciliatorias pendientes de regularizar han sido reconocidas como activo o pasivo financiero, de acuerdo con su naturaleza. Así mismo, a aquellas clasificadas como

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

activo financiero se les aplicó el modelo de deterioro de cuentas por cobrar de conformidad con la política establecida:

Partidas reconocidas como pasivo financiero (1)	\$	7.481.700	\$11.318.409
Partidas reconocidas como activo financiero		19.277	426.308
Deterioro de partidas reconocidas como activo financiero		(1.061)	(82.785)

(1) El incremento que se refleja en 2021 corresponde principalmente al recaudo recibido en los últimos días de diciembre, los cuales fueron aplicados en el mes de enero de 2022.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en el rango AAA en su mayoría y AA+ según la firma calificadora.

Al 31 de diciembre de 2022 y diciembre de 2021, no existen restricciones sobre el efectivo.

9. INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones como activos financieros clasificadas de acuerdo con el vencimiento de cada título en corriente y no corriente:

	Dic-22	Dic-21
NO CORRIENTES		
Inversiones a valor razonable cambios en el resultado - instrumentos representativos de deuda		
Otros Emisores Nacionales	\$ <u>6.268.993</u>	\$ <u>18.804.921</u>
Inversiones a valor razonable cambios en el resultado - títulos participativos		
Participación en Fondo Colectivo Inmobiliario	<u>22.133.278</u>	<u>39.891.633</u>
Inversiones a costo amortizado		
Títulos de Tesorería - TES	428.278.050	409.376.462
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	65.956.587	67.604.887
Otros Emisores Nacionales	<u>426.093.609</u>	<u>434.135.402</u>
	<u>920.328.246</u>	<u>911.116.752</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en Otro resultado integral - Instrumentos representativos de deuda		
Títulos de Tesorería - TES - Disponibles para la Venta	120.281.151	64.494.650
Otros Emisores Nacionales - Disponibles para la Venta	<u>17.597.135</u>	<u>18.595.600</u>
	<u>137.878.286</u>	<u>83.090.250</u>

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Total no corrientes	\$	<u>1.086.608.803</u>	\$	<u>1.052.903.556</u>
		Dic-22		Dic-21
CORRIENTES				
Otros Emisores Nacionales		-		90.567.610
		-		90.567.610
Inversiones a valor razonable cambios en el resultado - títulos participativos				
Fondo de Inversión Colectiva		4.440.897		154.478.314
Inversiones a costo amortizado				
TITULOS DE TESORERÍA - TES		50.308.576		-
Otros Emisores Nacionales		256.809.034		107.486.143
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos representativos de deuda				
Títulos de Tesorería - TES - Disponibles para la Venta		16.295.547		-
Otros Emisores Nacionales - Disponibles para la Venta		31.427.040		25.074.960
		47.722.587		25.074.960
Total corrientes	\$	<u>359.281.094</u>	\$	<u>377.607.026</u>
TOTAL	\$	<u>1.445.889.897</u>		<u>1.430.510.582</u>

La disminución de las inversiones corresponde principalmente a la escisión de la Compañía al 01 de febrero de 2022 y la realización de títulos con la finalidad de obtener liquidez.

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre 2021, la Compañía tenía invertido el 42.51% y 33% del portafolio respectivamente, en títulos emitidos por el Gobierno Nacional; en los demás emisores no contaba con inversiones cuyo valor, por emisor, fueran iguales o superiores al 20% del total de la cartera de inversiones.

Las inversiones de las reservas se sujetan a las reglas establecidas en el Decreto 2953 del 6 de agosto de 2010, expedido por el Gobierno Nacional e incorporado en el Título 3 del Libro 31 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, en cuanto a los valores que la mencionada norma ha considerado admisibles para cumplir con dichas reservas y a los porcentajes para computar las respectivas inversiones.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de 2022, existía restricción sobre tres títulos por valor de \$27.265 producto de medidas cautelares ordenadas por el juzgado 1º civil municipal de Bucaramanga y Juzgado Carolina del Príncipe Antioquia.

Evaluación de inversiones --De acuerdo con lo establecido en la política de inversiones, los títulos que componen el portafolio de la Compañía son de alta calidad crediticia. Al cierre del 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Compañía tenía concentrado el 99.2% y 97.2%, respectivamente, de su portafolio en títulos con calificación de riesgo Nación y AAA. El Middle Office es el área responsable de realizar la medición y análisis del riesgo; de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de riesgo de mercado para la Compañía.

Maduración de inversiones (en años) - La maduración de las inversiones para mantener hasta el vencimiento la siguiente:

Maduración	Dic-22	dic-21
De 0 hasta 5 año	439.702.871	297.790.072
De 5 hasta 10 años	59.649.355	80.272.126
De 10 hasta 15 años	270.111.562	219.969.328
De 15 hasta 20 años	109.180.683	100.477.633
De 20 hasta 30 años	348.801.385	320.093.734
	\$ 1.227.445.856	\$ 1.018.602.894

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el saldo promedio del total de los portafolios fue de \$1.356.289.771 y \$1.437.135.530 (en miles de pesos), respectivamente.

Los saldos promedios, máximos y mínimos de dichos portafolios fueron los siguientes:

Período	dic-22 Valor	Período	dic-21 Valor
ene-22	\$ 1.379.018.206	ene-21	\$ 1.195.917.592
feb-22	1.311.349.786	feb-21	1.319.851.109
mar-22	1.247.644.523	mar-21	1.352.232.961
abr-22	1.328.413.030	abr-21	1.354.910.196
may-22	1.372.949.975	may-21	1.527.758.669
jun-22	1.368.491.963	jun-21	1.528.691.127
jul-22	1.304.837.640	jul-21	1.527.720.353
ago-22	1.306.493.204	ago-21	1.532.201.567
sep-22	1.375.377.601	sep-21	1.534.009.498
oct-22	1.401.672.710	oct-21	1.525.124.399
nov-22	1.432.250.088	nov-21	1.415.650.471
dic-22	1.446.978.523	dic-21	1.431.558.413

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (En miles de pesos colombianos)

Saldo Promedio	1.356.289.771	Saldo Promedio	1.437.135.530
Saldo Máximo	1.446.978.523	Saldo Máximo	1.534.009.498
Saldo Mínimo	1.247.644.523	Saldo Mínimo	1.195.917.592

Valor razonable - Las siguientes son las inversiones que han sido medidas a valor razonable

TIPO DE INSTRUMENTO	31 de diciembre de 2022				31 de diciembre de 2021			
	Jerarquía de Valorización			Total Valor Razonable	Jerarquía de Valorización			Total Valor Razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Títulos de Deuda a Valor Razonable								
Otros Emisores Nacionales	-	6,268,993	-	6,268,993	-	109,372,531	-	109,372,531
Otros Títulos emitidos por el Gobierno Nacional	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Inversiones negociables a valor razonable instrumentos representativos de deuda	-	6,268,993	-	6,268,993	-	109,372,531	-	109,372,531
Instrumentos representativos de deuda a valor razonable con cambios en el ORI								
Títulos de Tesorería – TES	136,576,698	-	-	136,576,698	64,494,650	-	-	64,494,650
Otros emisores nacionales	-	49,024,175	-	49,024,175	-	43,670,560	-	43,670,560
Total Inversiones negociables a valor razonable instrumentos representativos de deuda	136,576,698	49,024,175	-	185,600,873	64,494,650	43,670,560	-	108,165,210
Títulos de Participación a Valor Razonable								
Títulos Participaciones Inmobiliarias	-	24,908,067	-	24,908,067	-	39,891,633	-	39,891,633
Fondos de Inversión Colectiva	-	2,158,854	-	2,158,854	-	154,478,314	-	154,478,314
Total Inversiones negociables a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio (b)	-	27,066,921	-	27,066,921	-	194,366,947	-	194,366,947
Total inversiones a valor razonable	136,576,698	82,360,089	-	218,936,787	64,494,650	347,413,038	-	411,907,688

- a) *Inversiones Instrumentos de Deuda a Valor Razonable* - Para determinar el nivel de jerarquía se toma la información suministrada por el proveedor de precios, donde se evalúa la metodología de valoración más empleada durante el último trimestre; entre la valoración por Precio Promedio (Nivel I) o la valoración por Cálculo de Margen (Nivel II).

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

- b) *Inversiones Instrumentos del Patrimonio a Valor Razonable Para los Fondos de Inversión Colectiva dado que los activos subyacentes que componen las participaciones propenden por mantener un valor razonable, se asigna un nivel de jerarquía II.*

Para los Títulos de Participación Inmobiliaria se asigna una jerarquía nivel II dado que su valoración a partir del 1 de junio de 2021 es a valor razonable calculado por el proveedor de precios; sin embargo, en su metodología de valoración se establece que cuando transcurra un periodo sin negociaciones de mercado con las cuales se pueda establecer el precio, este retorna a su valor de unidad o patrimonial.

La variación en los títulos negociables de otros emisores nacionales presentó una variación negativa en diciembre de 2022 con respecto a diciembre de 2021. Esta variación se dio principalmente por el vencimiento de títulos y el traslado al portafolio de Seguros de Vida por la escisión de las compañías.

Valor razonable de las Inversiones registradas a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación - El siguiente es el detalle de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación:

TIPO DE INSTRUMENTO	31 de diciembre de 2022						
	Valor en Libros	Estimación Valor Razonable					
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Dif	Dif %
Títulos de Tesorería TES	478,586,626	378,407,450	-	-	378,407,450	- 100,179,176	-20.93%
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno Nacional	65,311,903	-	56,952,401	-	56,952,401	- 8,359,503	-12.80%
Otros Emisores Nacionales	683,507,933	-	598,252,840	-	598,252,840	- 85,255,093	-12.47%
Total Activos	1,227,406,462	378,407,450	655,205,241	-	1,033,612,691	- 193,793,771	-15.79%
TIPO DE INSTRUMENTO	31 de diciembre de 2021						
	Valor en Libros	Estimación Valor Razonable					
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Dif	Dif %
Títulos de Tesorería TES	409,376,462	279,187,122	140,141,972	-	419,329,094	9,952,632	2.43%
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno Nacional	67,604,887	-	70,605,840	-	70,605,840	3,000,953	4.44%

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Otros Emisores Nacionales	541,621,545	-	539,223,687	-	539,223,687	- 2,397,858	-0.44%
Total Activos	1,018,602,894	279,187,122	749,971,499	-	1,029,158,621	10,555,727	1.04%

La valoración de las Inversiones hasta el vencimiento al valor razonable se realizó de acuerdo con el precio generado por el Proveedor de precios oficial, el cálculo corresponde a (VN*Precio).

Niveles de exposición al riesgo de mercado – La Compañía cuenta con una política que tiene como propósito controlar la máxima exposición de inversiones permitidas en un portafolio, emitidas y garantizadas por un emisor. Esta política pretende una optimización en la composición del portafolio de inversiones mitigando los riesgos de concentración y buscando la eficiencia en la asignación de cupos, en la ecuación Riesgo Retorno. Los cupos de Emisor operan sobre Valores de Mercado. Este cupo de crédito aplica sobre los instrumentos de inversión aprobados en el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado de la Compañía.

10. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

El siguiente es el detalle de negocios conjuntos:

Descripción	% Participación	Saldo a 31 de diciembre 2021	Utilidad o pérdida método de participación patrimonial	Saldo a 30 de diciembre 2022
Fideicomiso de crédito Fundación Social	8,95%	\$ 1.047.831	\$ 40.795	\$ 1.088.626

Descripción	% Participación	Saldo a 31 de diciembre 2020	Utilidad o pérdida método de participación patrimonial	Saldo a 31 de diciembre 2021
Fideicomiso de crédito Fundación Social	8,98%	\$ 1.013.354	\$ 34.477	\$ 1.047.831

Dentro del marco de negocio conjunto, las entidades del grupo liderado por la Fundación Grupo Social, han utilizado el vehículo fiduciario a fin de constituir un patrimonio autónomo cuyo objeto es otorgar y administrar el Beneficio de Crédito de Libranza, destinado única y exclusivamente a favor de los colaboradores de las entidades, con base en la Política de Otorgamiento Beneficio de Crédito Fundación Social y en el Reglamento del Beneficio de Crédito Fundación Social.

11. PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

	dic-22	dic-21
Corriente		
Reaseguradores exterior cuenta corriente (1)	\$ 4.594.586	\$ 31.128.561
Primas por recaudar seguros de personas	-	17.611.877
Sistema general de riesgos laborales (2)	74.214.548	69.685.492
Deterioro de cuentas por cobrar	(23.959.539)	(26.688.448)
Total cuentas por cobrar sector asegurador	<u>\$ 54.849.595</u>	<u>\$ 91.737.482</u>
Arrendamientos	8.379	13.239
A Empleados	75.191	86.107
Anticipos a contratos y proveedores	44.254	556.821
Diversas (2)	1.054.417	665.855
Deterioro de cuentas por cobrar	(1.061)	(82.785)
	<u>\$ 1.181.180</u>	<u>\$ 1.239.237</u>
Riesgo en curso parte reasegurador del exterior (3)	-	68.089.797
Impuestos	.	4.191.291
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 72.281.088</u>
Total cuentas por cobrar corrientes	<u>\$ 56.030.775</u>	<u>\$ 165.257.807</u>
No corriente		
Siniestros pendientes parte reaseguradores Interior	-	27.079
Siniestros pendientes parte reaseguradores exterior (3)	19.280.149	33.499.946
Reserva matemática parte reasegurador	-	408.414
Para Siniestros no Avisados parte reasegurador	-	4.375.012
Deterioro reservas parte reasegurador	(475.513)	(393.459)
Total cuentas por cobrar no corrientes	<u>\$ 18.804.636</u>	<u>\$ 37.916.992</u>
Total	<u>\$ 74.835.411</u>	<u>\$ 203.174.799</u>

(1) La variación obedece principalmente a la escisión de los ramos Seguros de Personas transferidos a la Compañía Colmena Seguros de Vida S.A.

(2) Incluye cuentas por cobrar a entidades del grupo empresarial

(3) La variación obedece a que la afectación de los siniestros de Riesgos Laborales (COVID 19) ha disminuido

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (En miles de pesos colombianos)

Maduración cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2022

	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Cotización riesgos laborales	51.602.545	507.021	1.301.433	2.222.555	10.086.256	6.081.084	2.413.654	\$ 74.214.548
Reaseguradores exteriores	-	4.594.586	-	-	-	-	-	\$ 4.594.586
Arrendamientos	-	8379	-	-	-	-	-	\$ 8.379
A empleados	2.426	4.853	13.382	53720	810	-	-	\$ 75.191
Anticipos a contratos y proveedores	5.137	37.898	-	-	1219	-	-	\$ 44.254
Otras cuentas por cobrar	657.112	6.763	-	-	274.758	115.785	-	\$ 1.054.418
Total	\$ 52.267.220	\$ 5.159.500	\$ 1.314.816	\$ 2.276.275	\$ 10.363.043	\$ 6.196.869	\$ 2.413.654	\$ 79.991.377

Las cuentas por cobrar a reaseguradores no incluidas en el anexo anterior, por valor de \$18.804.637, corresponden a las reservas técnicas parte reasegurador, que serán liberadas en la medida que cese el riesgo o se presente la liquidación del siniestro.

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (En miles de pesos colombianos)

Activo por reservas parte reasegurador a diciembre 31 de 2022

	Riesgos Laborales				Seguros de Personas			
	31-dic-21	Constitución	Liberación	30-dic-22	31-dic-21	Movimiento enero	Traslado Escisión	30-dic-22
Corriente								
Reserva de Riesgo en Curso Exterior	-	-	-	-	68.508.756	(1.131.323)	67.377.433	-
Deterioro	-	-	-	-	(418.958)	5.703	(413.255)	-
Total Corriente	-	-	-	-	68.089.798	(1.125.620)	66.964.178	-
No Corriente								
Reserva Siniestros No Avisados					4.375.013	(187.482)	4.187.531	-
Reserva Matemática					408.414	11.759,00	420.173	-
Reserva Siniestros Avisados Interior					27.079	-	27.079	-
Reserva Siniestros Avisados Exterior	28.324.357	10.391.158	17.131.263	21.584.253	5.175.590	516.035	5.691.625	-
Deterioro	(337.304)	(164.685)	(16.709)	(485.280)	(56.155)	(7.299)	(63.454)	-
Total No Corriente	27.987.053	10.226.473	17.114.554	21.098.972	9.929.941	333.013	10.262.954	-
Total Reservas	27.987.053	10.226.473	17.114.554	21.098.972	78.019.739	(792.607)	77.227.132	-

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (En miles de pesos colombianos)

Activo por reservas parte reasegurador a diciembre 31 de 2021

	Riesgos Laborales			Seguros de Personas				Saldo Total	
	31-dic-20	Constitución	Liberación	31-dic-21	31-dic-20	Constitución	Liberación		31-dic-21
Corriente									
Reserva de Riesgo en Curso Exterior	-				51.581.938	61.848.353	44.921.535	68.508.756	68.508.756
Deterioro	-	-	-	-	(192.371)	(260.445)	(33.858)	(418.958)	(418.958)
Total Corriente	-	-	-	-	51.389.567	61.587.908	44.887.677	68.089.798	68.089.798
No Corriente									
Reserva Siniestros No Avisados					2.904.389	8.908.382	7.437.758	4.375.013	4.375.013
Reserva Matemática					354.688	4.614.270	4.560.544	408.414	408.414
Reserva Siniestros Avisados Interior					210.285	(86.710)	96.496	27.079	27.079
Reserva Siniestros Avisados Exterior	36.433.449	41.595.720	49.704.813	28.324.356	7.431.827	27.784.857	30.041.094	5.175.590	33.499.946
Deterioro	(251.958)	(248.372)	(163.025)	(337.305)	(27.436)	(99.302)	(70.583)	(56.155)	(393.460)
Total No Corriente	36.181.491	41.347.348	49.541.788	27.987.051	10.873.753	41.121.497	42.065.309	9.929.941	37.916.992
Total Reservas	36.181.491	41.347.348	49.541.788	27.987.051	62.263.320	102.709.405	86.952.986	78.019.739	106.006.790

COLMENA SEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (En miles de pesos colombianos)

Deterioro de cuentas por cobrar - A continuación, el detalle de las cuentas por cobrar que presenta índices de deterioro.

	Cartera	Deterioro	%
Al 31 de diciembre de 2021			
Cuentas por cobrar	\$ 222.192.145	\$ 27.583.651	12.41%
Al 31 de diciembre de 2022			
Cuentas por cobrar	\$ 99.271.524	\$ 24.436.113	24.62%

El movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	Sector asegurador	Otras cuentas por cobrar	Parte reasegurador	Total
Al 31 de diciembre de 2020	28.923.270	235.073	471.763	29.630.106
Constitución	7.520.474	22.189	363.070	7.905.733
Liberación	(4.064.496)	(174.476)	-22.415	(4.261.387)
Prescripción (1)	(5.690.800)	-	-	(5.690.800)
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 26.688.448	\$ 82.786	\$ 812.418	\$ 27.583.651
Constitución	3.381.743	828	201.286	3.583.857
Liberación	(3.448.322)	(82.552)	(538.192)	(4.069.066)
Prescripción (1)	(2.662.330)	-	-	(2.662.330)
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 23.959.539	\$ 1.062	\$ 475.512	\$ 24.436.113

(1) Atendiendo la política, las normas y en el entendido que las cotizaciones en mora a favor del Sistema de Seguridad Social Integral prescriben a los cinco (5) años sin perjuicio de proseguir las gestiones de cobro que sean conducentes; se procedió a prescribir partidas relativas a primas por recaudar que cumplieran con las condiciones descritas en la política de la Compañía.

	A - Riesgo Normal	E - Riesgo de Incobrabilidad
Al 31 de diciembre de 2021		
Capital	\$ 57.938.308	\$ 28.923.270
Deterioro	-	\$ 28.923.270
Al 31 de diciembre de 2022		
Capital	\$ 74.214.548	\$ 23.959.539
Deterioro	-	\$ 23.959.539

Calificación de créditos a empleados – La Compañía evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos otorgados a sus empleados. El resultado de la calificación al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, fue riesgo normal “A”.

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

La Compañía ha evaluado las cuentas por cobrar a reaseguradores al cierre del 31 diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 en cuantía de \$15.804.556 y \$31.128.561 respectivamente, los cuales tienen una antigüedad menor a 60 días y no existe evidencia de no pago por parte del reasegurador. Por lo anterior, no es procedente reconocimiento de deterioro.

12. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La Compañía reconoce en este rubro gastos pagados por anticipado, los cuales son amortizados dentro del plazo de vigencia o prestación del servicio.

El movimiento durante el período es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Adiciones	Amortizaciones	Traslado (Escisión)	Saldo a 30 de Diciembre de 2022
Primas de seguros	\$ 788.893	\$ 1.340.235	\$ 1.362.929	\$ 206.274	\$ 559.925
Honorarios Mantenimiento	-	469.693	469.693	-	\$ -
	\$ 788.893	\$ 1.809.928	\$ 1.832.622	\$ 206.274	\$ 559.925

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Adiciones	Amortizaciones	Traslado (Escisión)	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Primas de seguros	\$ 381.152	\$ 1.670.484	\$ 1.262.743	\$ -	\$ 788.893
Honorarios Mantenimiento	532.377	848.337	1.380.714	-	-
	\$ 913.529	\$ 2.518.821	\$ 2.643.457	\$ -	\$ 788.893

13. ACTIVOS INTANGIBLES

La Compañía reconoce como activo intangible las licencias de software adquiridas, las cuales se amortizan a una vida útil estimada hasta de 3 años

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Adiciones	Amortizaciones	Traslado (Escisión)	Saldo a 30 de diciembre de 2022
Licencias Software	\$ 1.575.977	\$ 260.354	\$ 59.163	\$ 1.552.564	\$ 224.604
	\$ 1.575.977	\$ 260.354	\$ 59.163	\$ 1.552.564	\$ 224.604

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Adiciones	Amortizaciones	Traslado (Escisión)	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Licencias Software	\$ 1.883.583	\$ 25.824	\$ 333.430	\$ -	\$ 1.575.977
	\$ 1.883.583	\$ 25.824	\$ 333.430	\$ -	\$ 1.575.977

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(En miles de pesos colombianos)

14. PROPIEDAD Y EQUIPO. NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

	Edificios	Terrenos	Equipo Muebles y Enseres	Equipo de computación	Vehículos	Total
Costo Revaluado	11.391.785	4.751.505	4.664.355	9.741.596	163.541	30.712.782
Depreciación Acumulada (-)	906.613	-	2.095.395	6.832.017	163.541	9.997.567
Al 31 de Diciembre de 2021	\$ 10.485.171	4.751.505	2.568.960	2.909.578	-	20.715.215
Movimientos						
Adiciones	-	-	46.573	1.966.192	-	2.012.766
Activos escindidos	-	-	1.362.619	3.984.606	145.990	5.493.215
Revaluación	1.149.681	527.373	-	-	-	1.677.054
Depreciación						
Depreciación Periodo (-)	137.650	-	315.932	1.118.135	58.410	1.630.126
Depreciación escisión periodo (-)	-	-	3.926	2.310	58.410	64.645
Total depreciación periodo (-)	137.650	-	312.006	1.115.825	-	1.565.481
Depreciación escisión	-	-	701.219	2.124.829	145.990	2.972.038
Al 31 de Diciembre de 2022	\$ 11.497.202	5.278.878	1.642.127	1.900.170	-	20.318.377

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (En miles de pesos colombianos)

Los activos de la Compañía se encuentran debidamente asegurados contra todo riesgo.

Las propiedades se valoran por el método de revaluación utilizando el valor razonable con nivel jerárquico 2, de acuerdo con la metodología que se describe a continuación.

La última revaluación sobre bienes raíces se efectuó el 26 de diciembre de 2022, por un evaluador independiente, utilizando el Método de Comparación o de Mercado. Este método busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de oferta o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al objeto de Avalúo. Propiamente se tuvieron en cuenta ofertas de inmuebles que se encuentran en el sector inmediato de localización. Se realizó una comparación teniendo en cuenta elementos como: características del sector, distancia a ejes viales, características arquitectónicas y de construcción, equipamiento zonal disponible, localización específica y funcionalidad de sus dependencias, vetustez de conservación actual, disposición, entre otros.

La Compañía cuenta con un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo. Las reparaciones necesarias en la planta física se ejecutan de acuerdo con el presupuesto para el período.

El siguiente es el importe en libros al que se habrían reconocido los activos revaluados, si se hubieran contabilizado según el modelo del costo:

	Edificios	Terrenos
Al 31 de diciembre de 2020	5.430.909	2.425.127
Depreciación período	<u>68.370</u>	<u>-</u>
Al 31 de diciembre de 2021	<u>5.362.539</u>	<u>2.425.127</u>
Depreciación período	<u>71.415</u>	<u>-</u>
Al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 5.291.124</u>	<u>\$ 2.425.127</u>

El derecho de propiedad de los inmuebles se encuentra debidamente reconocido en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, sin que pesen sobre ellos gravámenes. No existen restricciones sobre los activos de la Compañía.

Al cierre del 31 de diciembre de 2022 y diciembre 31 de 2021, no se evidencian indicios de deterioro de los activos de la Compañía.

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

15. PROPIEDADES DERECHOS DE USO

El siguiente es el detalle de los bienes de uso:

	Edificios	Vehículos	Total
Activo derecho de uso			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	10.101.157	140.841	10.241.998
Costo entregado escisión	(5.296.113)	(160.892)	(5.457.005)
Depreciación entregado escisión	<u>2.392.612</u>	<u>124.684</u>	<u>2.517.296</u>
Neto	<u>7.197.656</u>	<u>104.632</u>	<u>7.302.288</u>
Adiciones	2.013.514	-	2.013.514
Retiros	(1.783.092)	(104.632)	(1.887.724)
Depreciación	<u>(2.725.525)</u>	<u>-</u>	<u>(2.725.525)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>4.702.553</u>	<u>-</u>	<u>4.702.553</u>

16. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión:

	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Revaluación	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Terrenos Propiedades de Inversión	\$ 2.323.361	\$ 503.909	\$ 2.827.270
Edificios Propiedades de Inversión	<u>5.541.706</u>	<u>211.694</u>	<u>5.723.400</u>
Total	<u>\$ 7.865.067</u>	<u>\$ 715.603</u>	<u>\$ 8.580.670</u>

	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Revaluación	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Terrenos Propiedades de Inversión	\$ 2.280.573	\$ 42.788	\$ 2.323.361
Edificios Propiedades de Inversión	<u>5.439.408</u>	<u>102.298</u>	<u>5.541.706</u>
Total	<u>\$ 7.719.981</u>	<u>\$ 145.086</u>	<u>\$ 7.865.067</u>

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

La Compañía tiene arrendada una bodega, a través de un contrato de arrendamiento operativo, cuya vigencia es de 1 año, con prórroga automática, producto del cual se recibieron ingresos al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre de 2021, por valor de \$40.930 y \$39.243, respectivamente.

Así mismo, en el mes de enero de 2016, la Compañía entregó en arrendamiento las oficinas del piso 5, ubicadas en el edificio Capital Center II, ubicado en la Avenida el Dorado 69C 03 Torres A y B, en Bogotá. El plazo del contrato de arrendamiento es 36 meses, es decir hasta el 31 de diciembre de 2018; renovable por períodos de un año. El ingreso obtenido al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre de 2021 fue de \$826.693 y \$782.705, respectivamente.

Los gastos por póliza de seguros, mantenimiento e impuestos son asumidos por la Compañía.

La última revaluación sobre bienes raíces se efectuó el 26 de diciembre de 2022 por un evaluador independiente, utilizando el Método de Comparación o de Mercado. Este método busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de oferta o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al objeto de Avalúo, la revaluación reconocida en el estado de resultados en el mes de diciembre de 2022 fue de \$715.603

Las propiedades se valoran por el método de revaluación utilizando el valor razonable con nivel jerárquico 2.

No existen restricciones sobre las propiedades de inversión de la Compañía.

17. DEPÓSITOS JUDICIALES

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente, el saldo de depósitos judiciales por valor de \$1.308.402 y \$982.314, corresponde a los dineros que la Compañía ha entregado a las autoridades judiciales, directamente a través de las entidades financieras, con ocasión de órdenes impartidas dentro de los referidos procesos.

18. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Al 31 de diciembre, el saldo de los pasivos por arrendamientos es el siguiente:

	Edificios	Vehículos	Total
Pasivo			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	10.839.245	148.703	10.987.948
Valor entregado escisión	<u>(2.949.596)</u>	<u>(36.510)</u>	<u>(2.986.106)</u>
Neto	<u>7.889.649</u>	<u>112.193</u>	<u>8.001.842</u>
Adiciones	2.013.514	-	2.013.514
Retiros	(2.539.914)	(82.547)	(2.622.461)
Pagos	(2.591.557)	(32.578)	(2.624.135)
Intereses	<u>326.207</u>	<u>2.932</u>	<u>329.139</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u><u>5.097.898</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>5.097.899</u></u>

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

19. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

- a) *Valor Justo de instrumentos financieros* - El valor en libros de las cuentas por pagar actividad aseguradora y otras cuentas por pagar, son iguales al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo.
- b) *Cuentas por pagar actividad aseguradora* - El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora:

	dic-22	dic-21
Reaseguro Exterior cuenta corriente (1)	\$ 33.732.143	\$ 55.649.741
Siniestros Liquidados por pagar (2)	11.609.449	9.860.945
Otras cuentas por pagar actividad aseguradora	232.285	231.511
Obligación a favor de Intermediarios	9.246.094	8.738.902
Sistema General de Participaciones (3)	3.437.884	3.489.730
Otras – Recaudos Otros terceros (4)	2.686.596	3.141.494
Devolución de Primas	-	58.137
	<u>\$ 60.944.451</u>	<u>\$ 81.170.460</u>

- (1) Los saldos de reaseguradores se actualizan de acuerdo con las condiciones establecidas en los contratos con los reaseguradores, que tienen un plazo de un año. El pago de las primas mínimas de depósito se realiza trimestralmente según las condiciones del contrato.

El ajuste final de los contratos de reaseguros se realiza al terminar la vigencia de este. El saldo de cuenta corriente reaseguradores del exterior incluye causación del costo total estimado, así como el monto de los siniestros liquidados a cargo del reasegurador pendientes de reembolso por parte de éste.

- (2) Los siniestros por pagar de riesgos laborales, así como las demás prestaciones asistenciales, económicas y otras por pagar se cancelan dentro de los 30 días siguientes a su liquidación y causación.
- (3) El Sistema General de Participaciones está conformado por los recursos transferidos a las administradoras del sistema de seguridad social directamente por la Nación, por concepto de aportes patronales, según lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley 715 de 2001 y en cumplimiento del mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política.

El saldo a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, está conformado por los excedentes a favor del Sistema General de Participaciones - Aportes Patronales, determinados según el Decreto 1636 de 2006 expedido por el Gobierno Nacional y por los recursos transferidos, en su momento, por la Nación, pendientes de aplicación hasta tanto se realice la respectiva conciliación con las entidades del sector salud; este valor incluye los Intereses causados, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 1636 de 2006.

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

(4) Corresponde a recaudos recibidos de terceros, a través de las cuentas recaudadoras. La Compañía adelanta gestión a efectos de regularizar la afiliación de algunos aportantes al Sistema de Riesgos Laborales o la devolución del dinero, mediante la correspondiente documentación soporte.

c) *Otras cuentas por pagar* - El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	dic-2022	dic-2021
Comisiones y honorarios	\$ 586.285	\$ 912.574
Impuestos	739.953	1.451.042
Arrendamientos	-	16.331
Proveedores y servicios por pagar	34.336.274	39.818.078
Contribuciones. afiliaciones y transferencias	74.476	33.498
Retenciones y aportes laborales	4.471.527	5.323.534
Partes Relacionadas	909.235	2.873.203
Cheques anulados por vigencia (1)	420.891	415.179
Reconocimiento partidas conciliatorias	7.481.700	11.318.409
Servicios públicos	2.619	26.455
Diversas	88.268	77.300
	<u>\$ 49.111.228</u>	<u>\$ 60.204.754</u>
Total cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	<u>\$ 110.055.679</u>	<u>\$ 141.375.214</u>

(1) El saldo de cheques anulados por vigencia corresponde al acumulado de aquellos cheques de los cuales el proceso de ubicación del beneficiario ha resultado infructuoso.

Las cuentas por pagar son exigibles en un período máximo de 60 días, y no contemplan componente de financiación por lo que no se requiere el cálculo del costo amortizado.

La maduración de este pasivo está determinada por la fecha de cancelación de estos, es decir un período no mayor a 60 días, excepto los cheques anulados por vigencia que dependen de la solicitud del beneficiario.

20. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por pagar de beneficios a empleados:

	dic-2022	dic-2021
Nómina por pagar	\$ -	\$ 773
Prima de vacaciones	1.201.634	1.495.189
Vacaciones	792.736	850.894
Cesantías consolidadas	4.864.053	5.121.142
Intereses de cesantías	573.126	603.930
Subsidio de vivienda	93.601	83.759

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Prima de antigüedad	410.634	472.761
Auxilio servir	<u>422.014</u>	<u>1.094.080</u>
Total	<u>\$ 8.357.798</u>	<u>\$ 9.722.528</u>

La Compañía reconoce en caso de existir beneficios a largo plazo, utilizando la unidad de crédito proyectada, aplicando el método de valoración actuarial.

En la actualidad la Compañía no tiene pasivos por pensiones de jubilación a su cargo.

21. PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las cuentas de provisión:

	dic-2022	dic-2021
Corrientes		
Comisiones de intermediarios	3.904	28.350
No corrientes		
Otras demandas	<u>230.357</u>	<u>185.797</u>
Total	<u>\$ 234.261</u>	<u>\$ 214.147</u>

Otras demandas - El saldo corresponde a contingencias de pérdidas probables sobre procesos judiciales del sistema general de riesgos laborales de aquellos beneficiarios a los cuales no se les ha asignado un código de siniestro. A los que se les asigna este código se encuentran reconocidos en las reservas técnicas.

Incluye provisiones ordenadas por la UGPP producto de demandas a dicha entidad por parte de los clientes del sistema general de riesgos laborales, que podrían desencadenar en desembolso de dinero por parte de la aseguradora.

22. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

	dic-2022	dic-21
Ingresos anticipados	<u>2.709</u>	<u>5.889</u>
Total	<u>\$ 2.709</u>	<u>\$ 5.889</u>

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(En miles de pesos colombianos)**

Corresponde al saldo de los fondos constituidos para el desarrollo de las actividades de promoción y prevención, el cual se agota en el transcurso del año, de acuerdo con la programación su mayor ejecución se realiza en el último trimestre del año.

ESPACIO EN BLANCO

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(En miles de pesos colombianos)

23. RESERVAS TÉCNICAS

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros

	Riesgos Laborales				Seguros de Personas			
	31-dic-21	Constitución	Liberación	31-dic-22	31-dic-21	Movimiento enero	Traslado Escisión	31-dic-22
Corriente								
Reserva de riesgo curso seguros de personas	-	-	-	-	75.029.588	(844.626)	74.184.962	-
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior	-	-	-	-	14.379.058	248.185	14.627.243	-
					\$			
Total corriente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 89.408.646	\$ (596.441)	\$ 88.812.205	\$ -
No corriente								
Reserva Matemática	644.240.582	105.448.357	3.928.304	745.760.635	12.046.810	340.832	12.387.642	-
Reserva Desviación de Siniestralidad	1.309.287	-	-	1.309.287	-	-	-	-
Reserva Siniestros No Avisados	101.876.344	55.854.195	13.098.967	144.631.572	18.181.112	415.869	18.596.981	-
Reserva Siniestros Avisados	316.244.012	381.822.999	393.318.311	304.748.700	30.930.589	2.332.404	33.262.993	-
Reserva Enfermedad Laboral	111.007.746	12.887.649	2.094.990	121.800.405	-	-	-	-
Total no corriente	\$ 1.174.677.971	\$ 556.013.200	\$ 412.440.573	\$ 1.318.250.598	\$ 61.158.511	\$ 3.089.105	\$ 64.247.616	\$ -
Total Reservas	\$ 1.174.677.971	\$ 556.013.200	\$ 412.440.573	\$ 1.318.250.598	\$ 150.567.157	\$ 2.492.664	\$ 153.059.821	\$ -

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
 (En miles de pesos colombianos)

	Riesgos Laborales				Seguros de Personas				Saldo Total
	31-dic-20	Constitución	Liberación	31-dic-21	31-dic-20	Constitución	Liberación	31-dic-21	
Corriente									
Reserva de riesgo curso seguros de personas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 57.798.247	\$ 120.901.439	\$ 103.670.098	\$ 75.029.588	\$ 75.029.588
Depósito de Reserva a Reaseguradores del Exterior	-	-	-	-	6.205.276	16.100.406	7.926.624	14.379.058	14.379.058
Total corriente	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 64.003.523</u>	<u>\$ 137.001.845</u>	<u>\$ 111.596.722</u>	<u>\$ 89.408.646</u>	<u>\$ 89.408.646</u>
No corriente									
Reserva matemática	\$ 567.482.916	\$ 80.521.391	\$ 3.763.725	\$ 644.240.582	\$ 7.541.985	\$ 35.681.507	\$ 31.176.682	\$ 12.046.810	\$ 656.287.392
Desviación de la Siniestralidad	1.309.287	-	-	1.309.287	-	-	-	-	1.309.287
Reserva siniestros no avisados IBNR	62.489.149	43.703.390	4.316.195	101.876.344	19.831.849	12.875.804	14.526.541	18.181.112	120.057.456
Reserva siniestros avisados	342.273.843	401.883.504	427.913.335	316.244.012	35.293.134	123.203.738	127.566.283	30.930.589	347.174.601
Reservas especiales- Enfermedad Laboral	<u>100.641.107</u>	<u>10.756.211</u>	<u>389.572</u>	<u>111.007.746</u>	-	-	-	-	<u>111.007.746</u>
Total no corriente	<u>1.074.196.302</u>	<u>\$ 536.864.496</u>	<u>\$ 436.382.827</u>	<u>\$ 1.174.677.971</u>	<u>\$ 62.666.968</u>	<u>\$ 171.761.049</u>	<u>\$ 173.269.506</u>	<u>\$ 61.158.511</u>	<u>\$ 1.235.836.482</u>
Total reservas	<u>\$ 1.074.196.302</u>	<u>\$ 536.864.496</u>	<u>\$ 436.382.827</u>	<u>\$ 1.174.677.971</u>	<u>\$ 126.670.491</u>	<u>\$ 308.762.894</u>	<u>\$ 284.866.228</u>	<u>\$ 150.567.157</u>	<u>\$ 1.325.245.128</u>

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (En miles de pesos colombianos)

La Compañía contempla como mayor valor del rubro de reservas de siniestros avisados, las contingencias derivadas con motivo de las demandas en contra de la Compañía, que ascienden al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, a la suma de \$35.475127.959 y \$36.104.284, respectivamente.

De acuerdo con lo dispuesto por la NIIF 4, al cierre de los estados financieros, la Compañía realizó la prueba de adecuación de pasivos considerando las estimaciones de los flujos de efectivo procedentes de los contratos de seguros y los flujos de efectivo derivados de las obligaciones de dichos contratos, evidenciando suficiencia de estos.

La evolución de las reclamaciones estimadas a 31 de diciembre de 2022 para cada uno de los años de ocurrencia respecto de las reclamaciones acumuladas conocidas para cada uno de estos años es:

% de reclamaciones acumuladas conocidas respecto de las reclamaciones estimadas

Año Ocurrencia	Riesgos Laborales
2015	97%
2016	95%
2017	95%
2018	92%
2019	92%
2020	71%
2021	54%
2022	51%

24. CAPITAL SOCIAL

De conformidad con la revelación de las Notas 1 y 7, producto de la escisión parcial de la Compañía, esta transfirió a Colmena Seguros de Vida S.A., el 70% del capital. En este sentido, al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre de 2021, la composición del capital se detalla a continuación:

- El capital autorizado está representado en 22.500 acciones.
- El valor nominal de cada acción es de \$100.000 (pesos)
- Las acciones suscritas y pagadas ascienden a 19.522 acciones para un total de capital suscrito y pagado de \$1.952.200 (miles de pesos).

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

25. RESERVAS PATRIMONIALES

Reserva legal - De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Compañía debe constituir una reserva legal que ascienda, por lo menos, al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada período.

Solo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente período y de las no distribuidas de períodos anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la Compañía mediante la distribución de dividendos en acciones.

De conformidad con la revelación de la Nota 7, producto de la escisión parcial de la Compañía, esta transfirió a Colmena Seguros de Vida S.A., el 70% de la reserva legal.

Reservas ocasionales - Están a disposición de la Asamblea General de Accionistas, las cuales pueden ser utilizadas de acuerdo con su propósito.

De conformidad con la revelación de la Nota 7, producto de la escisión parcial de la Compañía, esta transfirió a Colmena Seguros de Vida S.A., la suma de \$35.358.658.

El siguiente es el detalle de las reservas:

	Reserva Legal	Reservas por disposiciones de la Asamblea	Reserva Ocasional - Otras a Disposición de la Asamblea General de Accionistas	Total
Al 31 de diciembre de 2020	64.838.763	21.086.185	143.062.139	228.987.087
Movimientos				
Constitución	-	55.000.000	32.770.673	87.770.673
Transferencia por Escisión	12.640.900	-	35.358.658	47.999.558
Aplicación Recursos Propios	-	56.307.004	-	56.307.004
Al 31 de diciembre de 2021	52.197.863	19.779.181	140.474.154	212.451.198
Movimientos				
Constitución	-	82.914.000	31.936.064	114.850.064
Transferencia por Escisión	32.746.234	-	87.724.311	120.470.545
Reparto reservas futuras	-	-	84.555.239	84.555.239
Aplicación Recursos Propios	-	84.524.485	-	-84.524.485
Al 31 de diciembre de 2022	19.451.629	18.168.696	130.668	37.750.993

En septiembre de 2022, la Asamblea General de Accionistas reunida de manera universal, aprobó por unanimidad lo siguiente:

- Modificar el nombre de la de la reserva ocasional “otras a disposición de la Asamblea de Accionistas para futuros proyectos o inversiones” por el nombre “Reserva Ocasional - Otras a Disposición de la Asamblea General de Accionistas” y disponer parcialmente de ella.

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

- Distribuir a favor de los accionistas el valor de \$73.641.239.796 pesos, para pagar en efectivo \$3.772.218 pesos por acción a más tardar el día 05 de octubre de 2022 sobre 19.522 acciones pagadas a la fecha.

Para el cierre de ejercicio con corte a 31 de marzo de 2022, se constituyó la “Reserva Ocasional denominada “Otras a Disposición de la Asamblea General de Accionistas Para Pago de Gastos con Recursos Propios”, por valor de \$72.000.000, que se adiciona al saldo existente para un total de \$91.779.181, Adicionalmente, en septiembre de 2022, la Asamblea General de Accionistas reunida de manera universal, aprobó por unanimidad la destinación de \$10.914.000, trasladarlos de la “Reserva Ocasional - Otras a Disposición de la Asamblea General de Accionistas” a la reserva ocasional “otras a disposición de la Asamblea General de Accionistas para el pago de gastos con recursos propios”, para el mismo período la Asamblea de Accionistas autorizó que se utilizara la suma requerida para cancelar la cuenta “Cargos Diferidos Otros”, hoy “Otros Activos” en la que se reconocieron los pagos realizados con cargo a recursos propios durante el año 2022, por un valor de \$ 84.524.485.

Para el cierre de ejercicio con corte a 31 de diciembre de 2021, se constituyó la “Reserva Ocasional denominada “Otras a Disposición de la Asamblea General de Accionistas Para Pago de Gastos con Recursos Propios”, por valor de \$55.000.000, que se adiciona al saldo existente; para el mismo período la Asamblea de Accionistas autorizó que se utilizara la suma requerida para cancelar la cuenta “Cargos Diferidos Otros”, hoy “Otros Activos” en la que se reconocieron los pagos realizados con cargo a recursos propios durante el año 2021, por un valor de \$56.307.004

La utilización de esta reserva se fundamenta en la política que sobre el particular se señaló en el literal b) de la Nota No. 2 que hace referencia al Resumen de las Principales Políticas Contables.

Dividendos decretados - Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del período inmediatamente anterior.

Los dividendos decretados durante el primer trimestre de 2022, sobre la utilidad a diciembre 31 de 2021, fueron los siguientes:

Utilidades del período inmediatamente anterior	\$ 104.529.903
	<u>\$ 104.529.903</u>

Dividendos pagados en efectivo

Acciones ordinarias en circulación	19.522
Dividendos decretados y pagados marzo (1)	\$ 593.840
Dividendo pagados en septiembre (2)	<u>\$ 73.641</u>

(1) Dividendos pagados en marzo en efectivo a razón de \$30.419 pesos por acción, sobre un total de 19.552 acciones suscritas y pagadas.

(2) Dividendos pagados en septiembre en efectivo a razón de \$3.772.218 pesos por acción, sobre un total de 19.552 acciones suscritas y pagadas.

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

26. RESULTADO ACTIVIDADES DE SEGUROS

a) **Primas emitidas** - El siguiente es el detalle de las primas emitidas:

	dic-2022	dic-2021
Riesgos laborales	\$ 644.382.436	\$ 537.810.557
Seguro de personas (1)	<u>-</u>	<u>224.712.318</u>
	<u>\$ 644.382.436</u>	<u>\$ 762.522.875</u>

b) **Producto de Reaseguro** - El siguiente es el detalle del movimiento de reaseguro cedido en el estado resultados:

	dic-2022	dic-2021
Ingresos		
Reaseguros Interior		
Reembolso de siniestros sobre cesiones	\$ -	\$ 16.967
Reaseguros Exterior		
Ingresos sobre cesiones seguros de personas	-	35.180.107
Reembolso de siniestros sobre cesiones	-	15.068.484
Reembolso de siniestros de contratos no proporcionales	6.563.433	19.873.859
Participación utilidades reaseguradores	1.109.025	764.866
Gastos reconocidos por reaseguradores del exterior	<u>-</u>	<u>999.635</u>
Total Ingresos	<u>7.672.458</u>	<u>71.903.918</u>
Gastos		
Reaseguros Exterior		
Primas cedidas seguros de personas	-	67.159.035
Costo de contratos no proporcionales	18.687.091	17.254.569
Intereses reconocidos	-	4.382
Cancelación y/o anulación otros ingresos por reaseguro	<u>-</u>	<u>-</u>
Total Gastos	<u>18.687.091</u>	<u>84.417.986</u>

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

c) **Reservas técnicas** - El siguiente es el detalle del movimiento de reservas técnicas (ver nota 23):

	dic-2022	dic-2021
Gasto por Constitución		
De riesgo en curso	\$ -	\$ 40.583.153
De reserva matemática		
Vida individual	-	31.067.242
Riesgos laborales	105.448.357	80.521.391
De siniestros no avisados seguro de personas	-	8.618.620
De siniestros no avisados riesgos laborales	55.854.195	43.703.390
De siniestros avisados seguro de personas	-	111.161.736
De seguros previsionales	-	313.036
De siniestros avisados riesgos laborales	370.120.956	368.435.268
Reservas especiales-Enfermedad Laboral	<u>12.887.649</u>	<u>10.756.211</u>
Total Constitución	544.311.157	695.160.047
Ingreso por Liberación		
De riesgo en curso	-	40.278.634
Vida individual	-	26.616.138
Riesgos laborales	3.928.304	3.763.725
De siniestros no avisados seguro de personas	-	11.739.980
De siniestros no avisados riesgos laborales	13.098.967	4.316.195
De siniestros avisados seguro de personas	-	113.084.838
De seguros previsionales	-	313.036
De siniestros avisados riesgos laborales	372.572.060	386.356.006
Reservas especiales	<u>2.094.990</u>	<u>389.572</u>
Total Liberación	<u>391.694.321</u>	<u>586.858.124</u>

d) **Siniestros liquidados** - El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados:

Seguro de personas	\$ -	\$ 121.541.168
Previsionales	-	313.036
Riesgos laborales	165.680.990	151.082.570
Riesgo Operativo	-	81.540
	<u>\$ 165.680.990</u>	<u>\$ 273.018.314</u>

Respecto de las prestaciones asistenciales y prestaciones económicas, durante el 2022 se brindó atención médica a 8.094 casos con diagnóstico de COVID-19 con un impacto de \$2.320 millones (incluye pagos y reservas), de los cuales 9 casos fueron mortales, adicionalmente se presentaron 23.657 eventos NO COVID19, de los cuales se presentaron 22 eventos entre mortales y de invalidez.

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

e) **Otros costos de investigación y prevención** - El siguiente es el detalle de los otros costos de investigación y prevención:

	dic-2022	dic-2021
Actividades básicas de promoción y prevención	\$ 17.453.951	\$ -
Servicios de promoción y prevención	59.283.184	49.478.571
Fondo de prevención COVID 19 (1)	21.742.266	38.165.828
Otros costos de riesgos laborales (2)	86.933.988	86.650.322
	<u>\$ 185.413.390</u>	<u>\$ 174.294.721</u>

- 1) Con ocasión de la expedición del Decreto 488 de 2020, mencionado en el literal u) de las principales políticas y prácticas contables, referente a la redistribución de la cotización que reciben las administradoras de riesgos laborales, la Compañía destinó a partir del 27 de marzo de 2020 y hasta el 30 de junio de 2022, el valor que utilizaba en las actividades básicas de prevención (5% de la cotización), más un 2% adicional, a la realización de actividades dirigidas a la contención y mitigación del COVID, entre ellas, el apoyo en el suministro de elementos de protección personal a los trabajadores de sus empresas afiliadas con exposición directa al COVID, cuya obligación ha sido competencia exclusiva del Empleador.
- 2) Incluye depreciación de activos destinados a la prevención por valor de \$435.718 y 298.335 respectivamente.

27. RESULTADO DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES

Ingreso por valoración del portafolio - El siguientes es el resultado del portafolio de inversiones:

	dic-2022	dic-2021
Valoración de inversiones a valor razonable- Instrumento de deuda	\$ 21.211.788	\$ 13.660.374
Valoración de inversiones a valor razonable- Instrumento de patrimonio	25.600.914	33.116.735
Ingreso costo amortizado de inversiones	147.767.725	83.299.767
valoración de operaciones de contado	0	73.179
Venta de inversiones negociables	23.358	614.105
	<u>\$ 194.603.785</u>	<u>\$ 130.764.160</u>

El 2022 estuvo acompañado de impactos de la pandemia y incertidumbre electoral en las variables macroeconómicas del país, generando una gran volatilidad durante el año aunque el efecto fue positivo en el portafolio, frente al esperado por concepto de causación del portafolio de inversiones, teniendo en cuenta que al cierre de Diciembre de 2022, el 63.43% del portafolio se encontraba indexado a indicadores de inflación, este indicador fue favorable a lo largo del año que arranco en enero 6.94% anual y en diciembre llego a niveles del 13.12%.

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

De otra parte, las grandes volatilidades presentadas por el dólar americano durante el año 2022, ha impactado positivamente el 3.49% del portafolio que se encuentra expresado en esta divisa.

Así mismo, el Banco de la Republica ha tomado importantes decisiones con propósito de retener el incremento significativo en la inflación, dentro de las cuales, se encuentra el aumento de la tasa de intervención en 900 Pbs durante el año 2022, pasando de 3.00% en el mes enero a 12.00% en el mes de diciembre impactando el 24.02% del portafolio que se encuentra invertido en cuentas de ahorro e instrumentos de tasa fija.

Gastos por valoración del portafolio - El siguientes es el resultado del portafolio de inversiones:

	dic-2022	dic-2021
Por disminución en el valor razonable instrumentos de deuda	\$ 2.540.965	\$ 6.160.238
Por disminución valoración de inversiones a costo amortizado	149.445	109.067
Por disminución en el valor razonable instrumentos de patrimonio	22.031.876	37.404.907
Perdida valoración operaciones de contado	-	125.928
Venta inversiones negociables Instrumentos de patrimonio	114.321	30.120
	<u>\$ 24.836.607</u>	<u>\$ 43.830.260</u>
Resultado Neto Método de participación patrimonial		
Utilidad por Método de participación patrimonial	\$ -	\$ 4.569.258
Utilidad en negocios conjuntos	40.795	34.477
	<u>\$ 40.795</u>	<u>\$ 4.603.735</u>

28. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos operacionales:

	dic-2022	dic-2021
Venta propiedad y equipo	\$ 864	\$ 4.225
Arrendamientos	926.226	863.166
Recuperación costos de seguros (1)	652.453	1.427.238
Recuperaciones cuentas por cobrar actividad aseguradora	3.032.458	4.064.496
Otras cuentas por cobrar	-	174.476
Recuperación deterioro reserva técnica	-	22.415
Recuperación gasto ejercicio anterior	1.197.784	673.397
Valoración propiedad de inversión	715.603	145.086
Diversos	1.835.893	1.288.990
Recuperaciones riesgo operativo	-	145.856
Recuperación deterioro de inversiones	-	342
	<u>\$ 8.361.281</u>	<u>\$ 8.809.687</u>

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

(1) Corresponde principalmente a prescripción de glosas generadas en prestaciones asistenciales

29. GASTOS DE PERSONAL Y ADMINISTRACION

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales

Beneficios a empleados	dic-2022	dic-2021
Sueldos y salario integral (2)	\$ 23.675.661	\$ 32.206.726
Prestaciones sociales	5.719.818	6.747.903
Prestaciones extralegales	120.496	1.791.641
Aportes parafiscales	3.532.063	5.634.966
Auxilios al personal	439.347	432.932
Otros beneficios a empleados	-	2.678.543
	<u>33.487.385</u>	<u>49.492.711</u>
Gastos administrativos		
Honorarios	15.988.435	21.719.549
Impuestos	1.410.679	3.972.126
Arrendamientos	1.263.446	1.124.352
Contribuciones, afiliaciones y transferencias (1)	7.020.593	5.832.821
Seguros	811.511	732.939
Mantenimiento y reparaciones	330.910	1.062.074
Adecuaciones e instalaciones oficinas	301	431
	<u>26.825.875</u>	<u>34.444.292</u>
Total gastos administrativos	<u>\$ 60.313.260</u>	<u>\$ 83.937.003</u>

(1) Corresponde principalmente a contribución al Fondo de Riesgos Laborales en cumplimiento de la ley 1562 de 2012, así como las solicitadas por la Superintendencia.

(2) La variación de los saldos corresponden a la escisión generada en el año 2022 por Colmena Seguros en Colmena Seguros Riesgos Laborales.

El 30 de septiembre de 2013, el Ministerio del Trabajo expidió la Resolución 3544, en virtud de la cual estableció que las Administradoras de Riesgos Laborales no podrán utilizar más del 23% del valor de la cotización para asumir sus gastos de administración.

Al 31 de diciembre de 2022, el índice fue de 10.7% lo cual se ajusta a la norma citada ⁽²⁾ frente a un 9.49% del corte del al 31 de diciembre de 2021.

² Para calcular el mencionado índice no se tuvo en cuenta los gastos administrativos que se pagan con recursos propios.

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

30. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de los otros gastos

a) Gastos por deterioro activos - El siguiente es el detalle de los gastos por deterioro:

	dic-2022	dic-2021
Deterioro cuentas por cobrar otras		
Anticipos de contrato y proveedores	\$ 433	\$ 22.189
Deterioro cuentas por cobrar Actividad aseguradora		
Riesgos laborales	3.408.778	5.975.662
Provisiones primas pendientes de recaudo	0	1.544.812
Deterioro reserva técnica parte reasegurador	138.208	363.070
	<u>\$ 3.547.419</u>	<u>\$ 7.905.733</u>

b) Gastos diversos operacionales - El siguiente es el detalle de los gastos por deterioro:

	dic-2022	dic-2021
Pérdida en venta de propiedad y equipo	\$ 307	\$ 3.327
Multas y sanciones	44.559	1.134
Depreciación (1)	1.224.599	1.974.811
Depreciación por derechos de uso (ver nota 16)	2.725.525	3.247.641
Amortizaciones	30.949	333.430
Servicio de aseo y vigilancia	380.848	386.792
Servicios temporales	1.679.727	2.028.089
Servicios públicos	1.307.955	1.779.212
Gastos de Viaje	212.297	529.026
Gastos Bancarios	-	363
Bodegaje y archivo	146.116	818.772
Transporte	46.553	37.419
Procesamiento electrónico de datos	655.082	972.893
Elementos de cafetería y aseo	163.284	211.345
Refrigerios de trabajo	24.460	12.728
Fotocopias	22.624	32.130
Portes y cables	217.919	481.209
Notariales y legales	14.594	256.639
Administración de copropietarios	1.131.080	924.626
Premios por concurso	-	463.368
Línea efectiva (3)	22.477	3.843.738
Útiles y papelería	224.813	502.205
Relaciones publicas	-	18.947
Publicidad y propaganda	4.719	464.834
Publicaciones y suscripciones	43.930	36.764
Riesgo Operativo	-	1.496
Licencias de Software	3.151.387	4.502.005

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

Gastos contratos de colaboración (3)	-	5.722.141
Otras	<u>1.897.339</u>	<u>3.837.218</u>
Total	<u>\$ 15.373.143</u>	<u>\$ 33.424.301</u>

- (1) La Compañía posee algunos activos asignados para cubrir actividades de prevención, cuya depreciación se reconoce como otro gasto de riesgos laborales, en el estado de resultados; este valor al 31 de diciembre de 2022 y 2021. asciende a \$435.718 y 298.335, respectivamente. Estos montos forman parte del valor reportado en el Estado de Flujos de Efectivo.
- (2) La variación se presenta en algunas partidas de gastos por efecto de la escisión de la Compañía, ya que la parte más representativa de los mismos se originó a 31 de marzo 2022 por la operación de los ramos de seguros de personas.
- (3) La variación se origina por el proceso de escisión generado de la compañía Colmena Seguros.

c) Comisiones

	dic-2022	dic-2021
Servicios Bancarios (1)	\$ 433.394	\$ 293.001
Comisiones servicio de red de oficinas (3)	3.906.382	63.638.088
Remuneración a favor de intermediarios (2)	-	3.412.710
Comisión por ventas y servicios	<u>3.906</u>	<u>278.177</u>
Total	<u>\$ 4.343.682</u>	<u>\$ 67.621.976</u>
Total otros gastos	<u>\$ 23.264.260</u>	<u>\$ 108.952.010</u>

- (1) La variación de la comisión de servicios de red. obedece principalmente a convenios para comercialización y recaudo de nuevos productos financieros con entidades financieras.
- (2) Durante el primer trimestre del año 2021, se pagaron comisiones del ramo de seguros de personas (diferente al de riesgos laborales) por valor de \$644.918, para el año 2022 este gasto no se evidencia producto de la escisión de la Compañía
- (3) Entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se causaron comisiones por concepto de intermediarios en el ramo de Riesgos Laborales por valor de \$44.013.877 y de \$34.804.552, respectivamente, las cuales fueron canceladas con recursos propios de la Compañía.

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (En miles de pesos colombianos)

31. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de ingresos y gastos financieros:

Ingresos

	dic-2022	dic-2021
Intereses sobre depósitos y operaciones reventa de inversiones	\$ 10.218.497	\$ 2.140.800
Intereses moratorios en recaudo de cotizaciones	817.797	519.089
Rendimientos en operaciones repo	-	26.919
Ingreso por diferencia en cambio	<u>16.844.541</u>	<u>2.511.806</u>
	<u>\$ 27.880.835</u>	<u>\$ 5.198.614</u>

Costos

Intereses de créditos de bancos y otras obligaciones	\$ -	\$ 1.292.691
Gasto intereses pasivos por arrendamientos	329.139	507.353
Financieros por operaciones de mercado financiero	50.252	13.731
Gastos por diferencia en cambio	<u>2.770.397</u>	<u>707.092</u>
	<u>\$ 3.149.788</u>	<u>\$ 2.520.867</u>

ESPACIO EN BLANCO

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
 POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (En miles de pesos colombianos)

32. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2022 y diciembre de 2021 y con partes relacionadas, son las siguientes:

Concepto	Matriz	Accionistas	Entidades del grupo empresarial						
	Fundación Grupo Social	Inv. Fundación Grupo Social	Banco Caja Social	Fiduciaria Colmena	Capitalizadora Colmena	Inversora Colmena	Promotora de Inversiones y Cobranzas	Colmena Seguros Vida	Desarrollos y Construcciones DECO
Activo									
Efectivo y equivalentes	-	-	60.921.158	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	5.137	-	144.606	1.675	15.821	-	1	780.235	-
Total Activo	5.137	-	61.065.764	1.675	15.821	-	1	780.235	-
Pasivo									
Cuentas por pagar	261.469	-	125.625	-	-	-	-	739.075	-
Patrimonio									
Participación en el patrimonio	-	279.628.974	-	-	-	-	-	-	24.332
	-	279.628.974	-	-	-	-	-	-	24.332
Ingresos									
Rendimientos cuentas bancarias	-	-	4.433.864	-	-	-	-	-	-
Emisión pólizas de seguros	42.904	7.814	1.599.026	19.419	2.760	103	10.688	81.722	9.145
Arrendamiento	3.483	7	5.900	62	13.813	1	62	200	22
Reembolso gastos administrativos	2.949	-	-	-	17.868	-	-	-	-
Total ingresos	49.336	7.821	6.038.790	19.481	34.441	104	10.750	81.922	9.167
Gastos									
Arrendamiento	33.270	-	1.922.230	-	116.892	-	7.229	-	-

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(En miles de pesos colombianos)

Comisiones	-	-	3.894.789	-	-	-	-	-	-
Retribución	-	-	111.941	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	222.640	-	-	-	8.994	-	-
Total gastos	33.270	-	6.151.600	-	116.892	-	16.223	-	-

ESPACIO EN BLANCO

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
 POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (En miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2021	Matriz		Accionistas Inversora		Entidades del grupo empresarial			Colmena Seguros Generales
	Fundación Grupo Social	Fundación Grupo Social	Banco Caja Social	Fiduciaria Colmena	Capitalizadora Colmena	Inversora Colmena	Promotora de Inversiones y Cobranzas	
Activo								
Efectivo y equivalentes	\$ -	\$ -	\$ 85.318.457	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Cuentas por cobrar	<u>12.804</u>	<u>598</u>	<u>494.899</u>	<u>19.926</u>	<u>1.607</u>	<u>189</u>	<u>959</u>	-
Total Activo	<u>\$ 12.804</u>	<u>\$ 598</u>	<u>\$ 85.813.356</u>	<u>\$ 19.926</u>	<u>\$ 1.607</u>	<u>\$ 189</u>	<u>\$ 959</u>	<u>\$ -</u>
Pasivo								
Cuentas por pagar	\$ 114.241	\$ -	\$ 4.677.868	\$ 5.148	\$ 14.874	\$ -	\$ -	-
Patrimonio								
Participación en el patrimonio	-	293.035.313	-	-	-	-	-	-
Ingresos								
Rendimientos cuentas bancarias	-	-	734.606	-	-	-	-	-
Emisión pólizas de seguros	113.277	16.183	5.151.919	117.718	7.718	4.766	27.361	-
Arrendamiento	6.020	6	27.302	59	17.306	3	45	-
Utilidad en asociadas	-	-	2.459.446	-	422.679	-	-	18.632
Reembolso gastos administrativos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>13.376</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total ingresos	119.298	16.189	8.373.274	117.777	461.079	4.769	27.406	18.632
Gastos								
Arrendamiento	44.096	-	2.882.104	-	147.808	-	43.376	-
Comisiones	-	-	22.328.762	13.033	-	-	-	-
Retribución	-	-	24.138.021	-	-	-	-	-
Otros gastos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>244.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>35.975</u>	<u>-</u>
Total gastos	<u>\$ 44.096</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 49.592.887</u>	<u>\$ 13.033</u>	<u>\$ 147.808</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 79.351</u>	<u>\$ -</u>

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (En miles de pesos colombianos)

Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar existentes entre las compañías del grupo empresarial, se hacen efectivos durante el mes siguiente de la operación.

Compensación del personal clave de la gerencia - La administración clave incluye los miembros de la Junta Directiva, el presidente y miembros del Comité de Presidencia. La compensación recibida por el personal clave de la administración se compone de lo siguiente, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

	1o de Ene 30 dic 2022	1o de Ene 30 dic 2021
Miembros de Junta Directiva		
Honorarios	\$ <u>91.800</u>	<u>65.960</u>
Personal clave de la gerencia		
Salarios y prestaciones sociales	\$ 3.007.364	6.931.957
Beneficios a empleados corto plazo	<u>63.300</u>	<u>111.788</u>
	\$ <u>3.070.664</u>	<u>7.043.745</u>

Las operaciones realizadas por la Aseguradora con sus administradores se ajustaron a la ley y a las políticas internas que regulan la materia.

En relación con los miembros directivos, representantes legales y otros funcionarios a nivel directivo de la Compañía, no se presentó ninguna clase de operación diferente a su rol.

No se realizaron operaciones con accionistas que posean menos del 10% del capital social cuando su cuantía sea igual o represente más del 5% del patrimonio técnico.

33. IMPUESTO DE RENTA E IMPUESTO DIFERIDO

a) **Componentes del gasto por impuesto de renta** - El gasto por impuesto sobre la renta de los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

	dic-2022	dic-2021
Impuesto de renta corriente	\$ 2.313.042	\$ -
Impuesto diferido del Año	<u>-</u>	<u>-203.817</u>
Total	\$ <u>2.313.042</u>	\$ <u>-203.817</u>

Por efectos del proceso de escisión entre Riesgos Laborales y Seguros de Vida, en el mes de febrero se realizó traslado contable hacia esta última entidad, pero al no corresponder a una fusión de patrimonios tanto los ingresos como los gastos siguen siendo imputables a la escidente y fiscalmente no se trasladan a la beneficiaria. De tal manera, que para el cálculo del impuesto se le adicionan los traslados producto de la escisión.

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (En miles de pesos colombianos)

b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva - Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Aseguradora son:

- I. La Ley 1943 de 2017 fue declarada inexecutable por la Corte Constitucional mediante la sentencia C-593 de 2019, con efecto diferido, razón por la cual perdió toda vigencia a partir del 1 de enero del 2020.
- II. Adicionalmente a lo anterior, mediante la sentencia C-510 de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable el parágrafo 7 del artículo 80 de la Ley 1943 de 2018, que obligaba a las entidades financieras a liquidar puntos adicionales de la tarifa general de renta por los años gravables 2019, 2020 y 2021. Por lo anterior, la tarifa aplicable en el año gravable 2020 quedó en el 32% de la renta líquida.
- III. En consecuencia, el gobierno nacional presentó un proyecto de Ley para la Promoción del Crecimiento Económico, el cual fue aprobada por el legislador, sancionado y publicado mediante la Ley 2010 de 2019.
- IV. La anterior ley modificó las tarifas de renta a aplicar para los siguientes años gravables: 2020 (32%). 2021 (31%) y a partir de 2022 (30%).

A partir del año gravable 2017 la tarifa de la renta presuntiva es del 3.5%. Sin embargo, según la ley 2010 de 2019, se deberá reducir en los años gravables 2020 al 0.5% del patrimonio líquido. y 0% en el 2021. Aplica de forma general a todos los contribuyentes del impuesto sobre la renta.

Para los años 2019 al 2021 podrá tomarse 50% del impuesto del ICA pagado como un descuento tributario en la liquidación del impuesto a la renta. A partir de 2022, el descuento será del 100%

Se incluye la deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones afectivamente pagadas durante el año que tenga relación de causalidad con la actividad económica de la Compañía.

Por la Ley 2155 de septiembre de 2021, la tarifa de renta a partir del año gravable 2022 es del 35% y las entidades financieras deberán liquidar los siguientes puntos adicionales.

A partir del año gravable 2022 hasta el año 2025 se adicionan 3 puntos porcentuales, siendo el total de la tarifa el 38%.

Los puntos adicionales son aplicables a las personas jurídicas que, en el año correspondiente, tengan una renta gravable superior o igual a 1.200 UVT

La sobretasa para los cuatro periodos aplica un anticipo del 100% del valor de esta.

El siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta, de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (En miles de pesos colombianos)

	<u>dic-2022</u>	<u>dic-2021</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	248.979.371	104.326.086
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes	87.142.780	32.341.087
Gastos no deducibles	588.789	509.041
Otros Ingresos No gravados	-	(1.277.701)
Ingreso no constitutivo	-	(184.090)
Rentas Exentas	-83.885.742	(35.844.562)
Otros	<u>-1.532.784</u>	<u>4.252.409</u>
Total gasto de renta y cree por el año	<u><u>2.313.042</u></u>	<u><u>(203.817)</u></u>

c) **Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva** Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva en la Compañía. ni tampoco tiene impuestos diferidos por dichos conceptos.

d) **Impuestos diferidos con respecto de compañías subsidiarias** - - Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Aseguradora no ha registrado impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias de la inversión en sus Subsidiarias, debido a que se tiene la potestad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias, y no planea reversarlas en un futuro cercano (excepción párrafo 39 de la NIC 12).

e) **Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria** - Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de Normas de Contabilidad de Información Financiera y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

Para propósitos de presentación de los estados financieros, la Compañía realizó la compensación del impuesto diferido activo y pasivo establecida en el párrafo 74 de la NIC 12.

	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Reclasificaciones (1)	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Impuesto diferido activo					
Inversiones títulos	-	-	518.883	-	13.026
Propiedad, planta y equipo	14.497	-	-	-14.497	-
Beneficios a los empleados	200.040	-	-	-200.040	-
Provisiones	-	-	-	-	-
Subtotal impuesto diferido activo	214.537	-	-	-214.537	13.026
Impuesto diferido pasivo					
Inversiones en títulos de deuda	-9.329	-	-	9.329	-
Inversiones en acciones	-	-	-	-	-
Provisiones	-	-	-	-	-

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (En miles de pesos colombianos)

Subtotal impuesto diferido pasivo	-9.329	-	-	9.329	-
TOTAL IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	205.208	-	-	9.329	13.026

	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Impuesto diferido activo				
Propiedad, planta y equipo	17.755	(3.257)	-	14.497
Beneficios a los empleados	177.480	22.560	-	200.040
Provisiones	234.934	(234.934)	-	-
Subtotal impuesto diferido activo	\$ 430.168	\$ (215.632)	\$ -	\$ 214.537
Impuesto diferido pasivo				
Inversiones en títulos de deuda	(398.718)	389.389	-	(9.329)
Inversiones en acciones	(43.566)	30.059	13.507	-
Subtotal impuesto diferido pasivo	(442.285)	419.448	13.507	(9.329)
Total impuesto diferido pasivo	\$ (12.116)	\$ 203.816	\$ 13.507	\$ 205.208

d) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio - Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio se detallan a continuación:

componente	Movimiento al 31 de diciembre de 2022				Movimiento al 31 de diciembre de 2021			
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto corriente	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Monto neto de impuesto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto corriente	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Monto neto de impuesto
Revaluación de las propiedades, planta y equipo	-	-	-	-	482.487	-	-	482.487
Por aplicación del método de participación patrimonial	-	-	-	-	-520.534	-	13.507	-507.027
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-13.026	-13.026	(8.397.673)	-	-	(8.397.673)
Efecto escisión Colmena Seguros de Vida	-	-	-	-	(1.676.692)	-	-	(1.676.692)
TOTAL	-	-	-13.026	-13.026	(10.112.412)	-	13.507	(10.098.905)

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (En miles de pesos colombianos)

e) Incertidumbres en posiciones Tributarias abiertas - Para los estados de situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aun sujetas a revisión por parte de las autoridades tributarias a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la administración de impuestos.

De acuerdo con la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que deban ser revelados bajo este concepto.

A la fecha de presentación de este informe, las declaraciones correspondientes a los años gravables 2020, 2021 y 2022, aún se encuentran en revisión por parte de las autoridades competentes.

34. GOBIERNO CORPORATIVO

En la Compañía el gobierno corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, que, documentados o no, son originados tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la ley.

Conforme a tal sistema interno, la Compañía es administrada de manera eficiente, competitiva y transparente, para el logro de su objeto. Lo anterior, de manera tal, que se preserven, incrementen y estimulen con éxito, a través del tiempo, los intereses que en la Compañía tienen: sus clientes, sus colaboradores, sus proveedores y sus accionistas quienes participan en su capital social y la sociedad en general.

En los estatutos de la Compañía, se encuentran previstas las funciones de los diferentes órganos de esta, las cuales recogen, tanto las previsiones de tipo legal como aquellas acordadas por los socios, de tal manera que se cuenta con una adecuada distribución de responsabilidades y poderes y un correcto equilibrio de gestión y control.

La Compañía cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, el cual señala los principios que rigen la administración de la Compañía en atención al cumplimiento estricto de las leyes y de sus estatutos y se adopta dentro del marco del sistema de gobierno corporativo del conglomerado financiero en cabeza de la Inversora Fundación Grupo Social S.A.S., quien a su vez, forma parte del grupo empresarial liderado por, la Fundación Grupo Social, como manifestación de la unidad de propósito y dirección del Grupo Empresarial.

El Sistema de Gobierno Corporativo permite a la Compañía administrar los riesgos a los que se expone con ocasión de su actividad. La Compañía se ha ajustado a los requerimientos exigidos por las normas que hacen referencia a la administración de riesgos.

Los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Compañía han sido identificados y son conocidos por sus Administradores, quienes determinan las políticas para su control y realizan su seguimiento, de la siguiente manera:

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva y la Alta Gerencia de la Compañía se encuentran debidamente enterados de su responsabilidad en el manejo de los diferentes riesgos, conocen los procesos y la estructura de negocios de la Compañía, tema sobre el cual brindan el apoyo, seguimiento y monitoreo debidos. Así mismo, determinan políticas y el perfil de riesgos de la Compañía e intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones acorde con lo establecido en los estatutos sociales.

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(En miles de pesos colombianos)

Políticas y división de funciones - La Junta Directiva estableció y la Alta Gerencia difundió las políticas para la gestión de riesgo, así como las políticas en materia del sistema de control interno, las cuales se consignan en los respectivos manuales, identificando claramente las funciones propias de cada área de acuerdo con su especialización, para la estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios, se encuentran integradas con la gestión de riesgo de las demás actividades de la institución, existen áreas especializadas en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes al negocio.

Reportes a la Junta Directiva - La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta debidamente y con la periodicidad adecuada a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva. Existen reportes y medios de comunicación de este tipo de información claros, concisos, ágiles y precisos, los cuales contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y, por portafolio, así como las operaciones de naturaleza especial y aquellas relacionadas con empresas o personas vinculadas a la Compañía.

Infraestructura tecnológica - La Compañía cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada (Send@, Apolo, infocolmena, SAP, Sade, Imagine, AcseIX, entre otros) que le permite obtener información sobre las operaciones realizadas, para que las áreas de control y gestión de los diferentes riesgos efectúen el monitoreo correspondiente.

Metodología para medición de riesgos - Existen mecanismos que identifican los tipos de riesgo para determinar, con un alto grado de confiabilidad, las posiciones en riesgo.

Por medio del programa MITRA a través de mecanismos de acceso directo a la información y la proyección de cada una de las inversiones, es posible obtener mediciones detalladas que permitan un grado de análisis lo suficientemente profundo y desagregado de los distintos riesgos de mercado, posibilitando la evaluación de las diferentes estrategias de manejo de portafolios y el impacto de las operaciones realizadas por la Tesorería sobre el nivel de riesgo de la Compañía. Además, el desarrollo interno de programas y modelos estadísticos permiten un análisis totalmente ajustado a las necesidades propias de la Compañía.

El programa MITRA para el manejo de la Tesorería, adicionalmente permite un control en tiempo real de las operaciones de la Tesorería, con lo cual puede garantizarse un monitoreo de la gestión de riesgo acorde con la complejidad de las operaciones realizadas y la volatilidad del mercado.

Finalmente, la Compañía cuenta con el aplicativo GCI a través del cual administra la gestión de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo y Riesgo Operativo.

Estructura organizacional - Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgo y contabilización para el manejo y registro de las operaciones, las cuales a su vez son dependientes de áreas funcionales diferentes.

Recurso humano - Las personas involucradas con el área de riesgos son calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional. La Compañía cuenta con unos principios orientadores de los procesos de gestión humana recogidos en un documento adoptado formalmente por la Junta Directiva, así como cuenta con procesos documentados inspirados en tales principios.

Verificación de operaciones - La Compañía cuenta con instalaciones y un sistema de seguridad físico que permiten la realización de las diversas operaciones de Tesorería en condiciones de seguridad apropiadas, adicionalmente un sistema de ingreso restringido al área de tesorería y la grabación de las llamadas, permiten contar con un sistema

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (En miles de pesos colombianos)

de constatación de las condiciones pactadas, para evitar situaciones irregulares en el momento de la verificación de las operaciones.

El control y la contabilización de las operaciones en línea, garantiza un registro rápido y preciso, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría - La auditoría interna está al tanto de las operaciones de la Compañía, períodos de revisión y en caso de ser necesario realiza recomendaciones con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la Compañía.

Sistema de control interno – SCI - La Compañía cuenta con políticas en materia de control interno que adoptadas en el marco de su sistema de gobierno corporativo irradian todas las actividades propias del objeto de la Compañía, las cuales han sido aprobadas por la Junta Directiva.

Adicionalmente, la Compañía ha adecuado formalmente los procedimientos relacionados con las referidas políticas.

Así mismo, en el marco de los Sistemas de Administración de Riesgos y en desarrollo de las actividades propias del objeto de la Compañía, se han implementado actividades de control, dentro de las que se encuentran aquellas referidas en el numeral 4.3 parte I. Título I Capítulo IV de la Circular Básica jurídica de la Superintendencia.

35. CONTROLES DE LEY

La Compañía durante lo transcurridos del año 2022 y el año 2021, cumplió con todos los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

36. OTROS ASUNTOS DE INTERES

De acuerdo con el Decreto 666 de 2022 la emergencia Sanitaria declarada a causa del Covid 19, se mantuvo vigente hasta el 30 de junio de 2022.

En este sentido, la Compañía, ha evaluado permanentemente los impactos económicos, los cambios normativos y operativos a su interior. A partir de ese análisis definió los focos de actuación acorde con la evolución de la pandemia.

La Compañía ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 488 del 27 de marzo de 2020, de conformidad con el siguiente detalle:

Concepto	1 de enero al 31 de diciembre de 2021	1 de enero al 30 de junio de 2022	Total 2021 - 2022
EMISIÓN	537.810.557	307.960.647	845.771.204
5% Cotizaciones Riesgos Laborales	26.890.528	15.398.032	42.288.560
2% Cotizaciones Riesgos Laborales	10.756.211	6.159.213	16.915.424
Subtotal 7%	37.646.739	21.557.245	59.203.984

COLMENA SEGUROS RIEGOS LABORALES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR EL PERIODO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 (NO AUDITADOS) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (En miles de pesos colombianos)

Intereses de Mora	519.089	185.021	704.110
Total 7% más intereses de mora	38.165.828	21.742.266	59.908.094
Registro de compras EPP (Incluye gastos de logística)	33.556.783	20.195.418	53.752.201
Actividades promoción y prevención	4.609.045	1.546.848	6.155.893
Total ejecución	38.165.828	21.742.266	59.908.094

La compañía ha dado cumplimiento a los lineamientos y normatividad impartida por el Gobierno Nacional y autoridades regionales y locales competentes hasta la fecha.

37. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La Administración de La Compañía ha evaluado los hechos posteriores al cierre hasta el 24 de febrero de 2023, fecha de autorización para su uso por parte de la Junta Directiva. Con base a dicha evaluación, no se han identificado hechos que pudieran tener un impacto significativo en los presentes estados financieros.

38. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Junta Directiva el 21 del mes de febrero de 2023. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S.A.

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Colmena Riesgos Laborales S.A. finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cuales se han tomado fielmente de libros, por lo tanto:

Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. en la fecha de corte.

Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados. descritos y revelados.

Así mismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 24 de febrero de 2023. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 28 de marzo de 2023, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Firma Electrónica

2023-02-24 14:04:18 -05:00



Andres Mendoza
CC. 79981340
RL. Colmena Seguros Riesgos
Laborales
NIT. 800226175



Firma Electrónica

2023-02-24 10:08:08 -05:00

Claudia Viviana Zuluaga Castrillon
CC. 52970409

<https://301.fyi/AQZ0PHx>

ANDRES DAVID MENDOZA O.
Representante legal

CLAUDIA VIVIANA ZULUAGA C.
Contador Público